

INFORME DE GESTIÓN No.43

Periodo del 1 al 31 de agosto de 2025

FONDO EMPRENDER
SENA – Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR. 3451677 DE 2022
Fecha de Entrega: Septiembre 2025

SENA | FONDO emprender | UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | IDEXUD Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5
1. informe general del contrato 7
2. EJECUCIÓN TECNICA 9
2.1 CONVOCATORIAS CREAR 9
2.1.1 Convocatorias Crear con recursos 100% SENA 9
2.1.1.2 Reporte Capital semilla No. 3451677 de 2022. 10
2.2 Convocatorias Crear Convenios Adhesión 11
2.1.2.1 Reporte financiero de adhesiones suscritas 11
2.1.2.2 Reporte financiero de adhesiones suscritas saldos bancarios 12
2.1.3 Acreditación 13
2.1.4 Evaluación 13
2.1.5 Comisión Técnica 13
2.3 DERIVADOS 13
2.3.1 Equipo mínimo requerido por el SENA 13
2.3.2 Equipo adicional requerido por el proyecto 13
2.3.3 Contratación derivada 14
Contratos evaluadores 14
Contratos para atención Plataforma Fondo Emprender 14
2.3.4 Cumplimiento a obligaciones generales / especificas 14
2.4 PUESTA EN MARCHA 14
2.4.1 Puesta en marcha 14
2.4.1.1 Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias 16
2.4.1.2 Creación de empresa 16
2.4.1.3 Contratos de Garantía Mobiliaria 17
2.5 INTERVENTORÍA 1
2.5.1 Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA 1
2.5.1.1 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022 2
a. Causales de terminación 4
b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM 5
a. Agendas especiales por región por convocatoria 6
2.5.1.2 Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022 7
a. Causales de terminación 8
b. Agendas especiales por región 11
2.5.1.3 Avances acta1605 del 31 de julio de 2023 12
a. Causales de terminación 12
2.5.1.4 Avances acta1608 del 30 de octubre de 2023: 13
a. Causales de terminación 14
2.5.1.4 Avances acta 1609 del19 de diciembre de 2023 15

2.5.1.5 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022 16
a. Causales de terminación 17
b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM 20
c. Agendas especiales por región por convocatoria 21
2.5.1.6 Avances Acta 1597 del 29 de septiembre de 2022 22
a. Causales de terminación 23
b. Agendas especiales por región 27
2.5.1.7 Avances Acta 1605 del 31 de julio de 2023 28
a. Agendas especiales por región 29
2.5.2 SIGOB 32
2.5.3 Cronograma de visitas 32
2.5.3 Cambios operativos 32
2.5.3 Informes consolidados 33
2.6 FIDUCIA 35
2.6.1 Reporte Financiero de Fiducia 35
2.6.2 Comisión Fiduciaria 37
3. EJECUCIÓN FINANCIERA 38
3.2 Ejecución financiera Plan Operativo 39
3.4 Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos 43
4. analisis JURÍDICO 51
5. VALORES AGREGADOS 60
ENLACES 67
LISTADO DE ANEXOS 68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Convocatorias Línea Crear 9
Tabla 2. Resumen Convocatorias Línea Crear - SENA 10
Tabla 3 Saldos Cuenta Fiduoccidente 10
Tabla 4 Convocatorias Crear Adhesiones 11
Tabla 5. Resumen Convocatorias Línea Crear – Adherentes 12
Tabla 6 Saldo bancos Adherentes 13
Tabla 7 Garantías mobiliarias 17
Tabla 8 Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio 1
Tabla 9 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 3
Tabla 10 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597 8
Tabla 11 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605 12
Tabla 12 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608 14
Tabla 13 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609 15
Tabla 14 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1596 16
Tabla 15. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597 22
Tabla 16. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605 28
Tabla 17. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608 30
Tabla 18 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 30
Tabla 19. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609 30
Tabla 20. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1612 31
Tabla 21 Saldos Cuenta Fiduoccidente 35
Tabla 22 Plan Operativo 2022 39
Tabla 23 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 31 de agosto de 2025 40
Tabla 24 Rendimientos financieros 44
Tabla 25 Estado Cartera 45
Tabla 26 Estado Cartera con acuerdo de pago 46
Tabla 27 Resumen Cuota de Gerencia 49

PRESENTACIÓN

El presente informe atiende la obligación contractual del Contrato No. C01.PCCNTR.3451677 en su Anexo de Obligaciones Específicas del Contratista literal K. …"*Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de gestión, deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales fueron elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado*".

El informe incluye el reporte relacionado con las Obligaciones generales del Contratista en sus literales: d. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto; e. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo; f. Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones; g. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero; h. Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar; i. Cumplir a cabalidad con cada una de las actividades descritas en las especificaciones técnicas de los servicios; j. Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019; m. Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual. Asimismo, el contratista transferirá de manera total y sin limitación alguna a la Entidad contratista los derechos patrimoniales que le corresponden sobre las obras y sin perjuicio del respeto al derecho moral; n. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. y específicas en su literal; e. Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del Contrato; s. Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato; ll. Los servicios y bienes ofrecidos e involucrados en el presente contrato deberán quedar de manera universal para uso del Fondo Emprender; nn. Cumplir con los servicios adicionales suscritos en la propuesta.

De acuerdo con los lineamientos establecidos para contratos entre entidades públicas, el contrato interadministrativo C01.PCCNTR.3451677 suscrito entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y

el SENA, aplica herramientas de gestión sistemática y transparente que permiten dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social.

El informe que se presenta a continuación lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y son el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantada por el equipo operativo del proyecto, producto de un trabajo articulado y colaborativo que refleja la gestión para el periodo No. 43 que corresponde del 01 al 31 de agosto de 2025.

1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO

Este reporte permite evidenciar las acciones de cumplimiento en el marco de los literales a y b, relacionadas con los trámites presupuestales, financieros y la ejecución de recursos del objeto contractual. Así mismo, se relacionan las gestiones establecidas en los literales c, g, dd, ii y oo, para adelantar los procesos contractuales, celebrar los contratos y convenios contemplados en el Plan Operativo y demás normas concordantes, los cuales incluyen la gestión para la supervisión de los contratos derivados, la vinculación del equipo mínimo de trabajo, los procesos requeridos de selección y contratación previo aval del SENA, incluyendo los sujetos a supervisión técnica.

De acuerdo con la fecha de inicio, nos encontramos en el mes **42 de ejecución**, a continuación, encontraremos un resumen del contrato:

Contrato No.	**C01.PCCNTR.3451677 de 2022**
Contratista	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
NIT	899999230-7
Objeto	Contratar los servicios de gestión y, administración de los recursos para la operación de la ruta de creación y puesta en marcha de los proyectos del Fondo Emprender, conforme al modelo 4k del emprendimiento, los lineamientos del Fondo Emprender y del SENA, brindando soporte técnico, administrativo, jurídico, financiero y recuperación de cartera.
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Plazo Inicial Del Contrato:	30 meses
Fecha Inicio	10 de febrero de 2022
Prórroga No. 1	**6 meses** **Desde el 10 de febrero 2025 hasta el 9 de agosto de 2025.**
Fecha Finalización	9 de agosto de 2025
Plazo Final Del Contrato:	48 meses: 42 meses de ejecución y 6 meses de liquidación.
Valor Inicial Del Contrato:	**$134.860.482.699**
Adición No.	$1.635.130.301
Valor Actual Del Contrato:	**$136.495.613.000**

Forma De Pago:	**Pago 1**: Correspondiente al **30% valor del contrato** posterior a la presentación de: • Planeación de la contratación y el cronograma del equipo de trabajo Contratación del personal para los dos primeros meses de operación del contrato (para este entregable deberá adjuntar los contratos de las personas). **Pago 2:** Correspondiente al **30% en el mes catorce (14) de ejecución del contrato** posterior a la evidencia de: • Presentación de un informe con la relación de los contratos de cooperación suscritos de los planes de negocios aprobados a la fecha por el Consejo Directivo Nacional y un informe de los créditos colocados a la fecha correspondientes a la línea de sostenibilidad **Pago 3:** Correspondiente al **35% del valor del contrato a los treinta (30) meses de ejecución del contrato u**na vez entregado: • Una vez entregado el informe de recomendación de condonación y no condonación de los contratos de cooperación ejecutados a la fecha. **Pago 4:** Correspondiente al **5% del valor del contrato al mes cuarenta y dos (42) meses de ejecución del contrato u**na vez entregado: • Una vez entregado el informe de avance de liquidación de las adhesiones que hayan finalizado su ejecución Una vez finalizada la etapa de liquidación que terminará con un acta de liquidación firmada entre las partes, La gestión de recaudo de cartera y demás procesos inherentes, lo cual deberá evidenciarse con un respectivo informe de gestión.

2. EJECUCIÓN TECNICA

2.1 CONVOCATORIAS CREAR

Respondiendo a la obligación literal i. Cumplir las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales; de acuerdo con la programación entregada por el SENA.

Tabla 1. Resumen Convocatorias Línea Crear

NO. CONVOCATORIA	NOMBRE CONVOCATORIA	NO. PLANES DE NEGOCIO	MONTO APROBADO
83	MUJER	125	$9.960.267.211
86	ECONOMIA NARANJA	250	$19.941.888.264
87	RURAL	250	$19.958.868.855
88	MULTISECTORIAL	250	$19.980.655.941
89	DISCAPACIDAD	43	$3.437.282.660
90	JOVENES	125	$9.984.588.934
92	SATURBAN - BERLIN	10	$927.760.000
94	ROSAS	9	$835.536.852
95	CATATUMBO	10	$928.000.000
106	GUAJIRA	10	$929.038.786
108	MUNICIPIOS PDET Y PNIS	50	$4.623.728.704
247	ARAUCA	16	$1.485.573.291
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	99	$9.101.418.218
249	DUITAMA	17	$1.581.000.000
250	NOBSA	16	$1.488.000.000
251	SOGAMOSO	17	$1.581.000.000
252	TUNJA	40	$3.720.000.000
258	HUILA	25	$1.986.559.995
259	RESTREPO	9	$835.206.667
260	QUINDIO	24	$1.892.340.736
263	RISARALDA	16	$1.487.406.592
TOTAL		**1.411**	**$116.666.121.706**

2.1.1 Convocatorias Crear con recursos 100% SENA

Las convocatorias, las cuales, cuenta con solo recursos aportados por el SENA, son aquellas que son a nivel nacional como los son las convocatorias: 83 primer corte, 86 primero y segundo corte, 87 primer corte, 88 primer corte, 89 primer corte y 90 primer corte, 92 primer corte, 94 primer y segundo corte, 95 primer corte, 106 primer corte y 108 primer corte.

Tabla 2. Resumen Convocatorias Línea Crear - SENA

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Monto Aprobado Convocatoria	No. Planes Financiables	Desistimientos	Valor Desistimientos	Final Planes de Negocio
83	MUJER	$9.960.267.211	125	10	$790.505.984	115
86	ECONOMIA NARANJA	$19.941.888.264	250	37	$2.954.192.618	213
87	RURAL	$19.958.868.855	250	37	$2.943.415.030	213
88	MULTISECTORIAL	$19.980.655.941	250	46	$3.676.425.573	204
89	DISCAPACIDAD	$3.437.282.660	43	4	$319.927.429	39
90	JOVENES	$9.984.588.934	125	19	$1.510.205.943	106
92	SATURBAN - BERLIN	$927.760.000	10	0	$0	10
94	ROSAS	$835.536.852	9	1	$92.744.306	8
95	CATATUMBO	$928.000.000	10	1	$92.800.000	9
106	GUAJIRA	$929.038.786	10	1	$92.800.000	9
108	MUNICIPIOS PDET Y PNIS	$4.623.728.704	50	2	$185.925.920	48
TOTAL		**$ 91.507.616.207**	**1.132**	**158**	**$ 12.658.942.803**	**974**

2.1.1.2 Reporte Capital semilla No. 3451677 de 2022.

El Consejo Directivo Nacional del SENA, aprueba recursos para 1.043 planes de negocio por valor de $83.263.551.865, se han presentado 153 desistimientos por valor de $12.189.541.060, a corte de julio/2025 se desembolsan recursos a capital semilla por $71.472.832.367.

Tabla 3 Saldos Cuenta Fiduoccidente

No.	Nombre	Valor aprobado por CDNS	Total renuncias	Valor renuncias sin ejecución	Valor renuncias con ejecución	Total ejecutado a agosto 31 de 2025
83	Mujer	9.960.267.211	10	790.505.984	0	9.074.322.349
86	Economia Naranja	19.941.888.264	37	2.714.192.618	240.000.000	16.994.299.312
87	Rural	19.958.868.855	37	2.303.466.895	639.948.135	17.272.124.283
88	Multisectorial	19.980.655.941	46	3.196.955.518	479.470.055	16.354.238.988
89	Discapacidad	3.437.282.660	4	319.927.429	0	3.111.773.181
90	Jóvenes	9.984.588.934	19	1.191.668.204	313.406.222	8.666.074.253
		83.263.551.865	**153**	**10.516.716.648**	**1.672.824.412**	**71.472.832.367**

2.2 Convocatorias Crear Convenios Adhesión

Las convocatorias que cuentan con convenio de adhesión son aquellas en donde los recursos asignados son aportados tanto por el SENA como por el adherente regional conforme al porcentaje determinado a cada convocatoria:

Tabla 4 Convocatorias Crear Adhesiones

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	Monto Aprobado Convocatoria	No. Planes Financiables	Desistimientos	Valor Desistimientos	Final Planes de Negocio
247	ARAUCA	$1.485.573.291	16	2	$185.775.140	14
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	$9.101.418.218	99	7	$639.479.482	92
249	DUITAMA	$1.581.000.000	17	1	$93.000.000	16
250	NOBSA	$1.488.000.000	16	1	$93.000.000	15
251	SOGAMOSO	$1.581.000.000	17	2	$186.000.000	15
252	TUNJA	$3.720.000.000	40	4	$372.000.000	36
258	HUILA	$1.986.559.995	25	3	$236.639.995	22
259	RESTREPO	$835.206.667	9	0	$0	9
260	QUINDIO	$1.892.340.736	24	7	$557.681.842	18
263	RISARALDA	$1.487.406.592	16	1	$93.000.000	15
TOTAL		**$ 25.158.505.499**	**279**	**28**	**$2.456.576.459**	**251**

2.1.2.1 Reporte financiero de adhesiones suscritas

Al contrato interadministrativo C01.PCCNTR.3451677 de 2022, se adhieren 10 entidades a las que el Consejo Directivo Nacional del SENA a aprobado 279 iniciativas por valor de $25.158.505.499, a estas adhesiones se suman las convocatorias: Páramo San Turban, Rosas Cauca, Catatumbo Norte de Santander, Guajira y Municipios PNIS PDET, a los cuáles se aprueban 89 planes de negocio por $8.244.064.342; se presentan en total 33 desistimientos por valor total de $2.920.846.685, de ellos cuatro planes de negocio por valor aprobado por $358.631.390, tienen terminación anticipada con ejecución de recursos; a agosto 31 de 2025, se han solicitado recursos totales por valor de $30.552.340.801,22 y de acuerdo a participación en la convocatorias SENA aporta $17.923.459.644 y los adherentes $12.628.881.157,22.

Tabla 5. Resumen Convocatorias Línea Crear – Adherentes

No.	Adhesión	Total Convocatoria	Aprobados CDNS	Valor aprobado por CDNS	No. Renuncias	Valor renuncias sin ejecución	Valor renuncias con ejecución	Total ejecutado a agosto 31 de 2025
92	Convocatoria Pàramo de San Turban	930.000.000	10	927.760.000	0	0	0	926.787.792
94	Convocatoria Rosas Cauca	930.000.000	9	835.536.852	1	0	92.744.306	758.338.524
95	Convocatoria Catatumbo Norte de Santander	930.000.000	10	928.000.000	1	92.800.000	0	823.141.196
106	Convocatoria Guajira	1.000.000.000	10	929.038.786	1	92.800.000	0	836.238.786
108	Municipios PNIS - PDET	4.650.000.000	50	4.623.728.704	2	93.000.000	92.925.920	4.439.287.190
247	Arauca	1.500.000.000	16	1.485.573.291	2	185.775.140	0	1.296.848.226
248	Cámara de Comercio	9.000.000.000	99	9.101.418.218	7	639.479.482	0	8.452.749.536
249	Duitama	1.625.000.000	17	1.581.000.000	1	93.000.000	0	1.486.993.948
250	Nobsa	1.500.000.000	16	1.488.000.000	1	93.000.000	0	1.384.666.602
251	Sogamoso	1.625.000.000	17	1.581.000.000	2	186.000.000	0	1.392.628.180
252	Tunja	3.800.000.000	40	3.720.000.000	4	372.000.000	0	3.341.635.417
258	Huila	2.000.000.000	25	1.986.559.995	3	236.639.995	0	1.749.167.886
259	Restrepo	900.000.000	9	835.206.667	0	0	0	834.142.765
260	Quindio	1.950.000.000	24	1.892.340.736	7	477.720.678	79.961.164	1.376.840.020
263	Risaralda	1.508.000.000	16	1.487.406.592	1	0	93.000.000	1.452.874.734
		33.848.000.000,00	368	**33.402.569.841,00**	33	**2.562.215.295,00**	**358.631.390,00**	**30.552.340.801,22**
			Participación SENA	**19.561.532.146,61**		**1.396.757.094,39**	**285.477.668,67**	**17.923.459.644,00**
			Participación Adherente	**13.841.037.694,39**		**1.165.458.200,61**	**73.153.721,33**	**12.628.881.157,22**

2.1.2.2 Reporte financiero de adhesiones suscritas saldos bancarios

A continuación, se ilustra el valor de los aportes realizados por los adherentes al contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022, adicional a la fecha de desembolso y saldo de las cuentas bancarias de banco occidente a corte de agosto 31 de 2025 el que suma $1.095.791.322,19

Saldos Bancos Adherentes	Fecha traslado	Convenio	Valor del traslado	Aporte Aliado	Saldo Banco a agosto 31 de 2025
INFIHUILA	Diciembre 15/2022	0011	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	160.994.899,04
Quindio	Febrero 10/2023	0005	49.527.062,00	650.000.000,00	112.679.234,64
	Febrero 15/2023	0005	600.472.938,00		
Cámara de Comercio de Bogotá	Diciembre 23/2022	0013	7.000.000.000,00	7.000.000.000,00	333.081.702,04
Sogamoso	Diciembre 27/2022	0001	650.000.000,00	650.000.000,00	107.841.079,41
Duitama	Enero02/2023	0002	650.000.000,00	650.000.000,00	59.800.486,82
Tunja	Diciembre 29/2022	0015	1.900.000.000,00	1.900.000.000,00	163.851.052,60
Nobsa	Diciembre 22/2022	0017	283.716.827,00	500.000.000,00	36.790.727,18

Saldos Bancos Adherentes	Fecha traslado	Convenio	Valor del traslado	Aporte Aliado	Saldo Banco a agosto 31 de 2025
	Diciembre 26/2022	0017	216.283.173,00		
Restrepo	Marzo 01/2023		300.000.000,00	300.000.000,00	42.906.197,36
Arauca	Abril 24/2023	0010	500.000.000,00	500.000.000,00	31.206.564,00
Risaralda	Julio 19/2023	0023	735.150.000,00	754.000.000,00	46.639.379,10
	Octubre 17/2023		18.850.001,00		
			13.904.000.001,00	**13.904.000.000,00**	**1.095.791.322,19**

Tabla 6 Saldo bancos Adherentes

2.1.3 Acreditación

En el mes correspondiente agosto de 2025, no se realizó proceso de acreditación de planes de negocio, ya que, no se presentaron cierres de convocatorias pertenecientes a la vigencia 2022. La información histórica referente a la acreditación podrá ser consultada en el siguiente enlace.

ACREDITACIÓN

2.1.4 Evaluación

Respondiendo a la obligación del literal j.: Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias, para este periodo del mes de agosto de 2025, no se cumplió proceso de evaluaciones por cuanto no se presentaron cierres de convocatorias durante este periodo.

2.1.5 Comisión Técnica

En el mes correspondiente a agosto 2025, no se realizó proceso de envío de planes a comisión técnica.

2.3 DERIVADOS

2.3.1 Equipo mínimo requerido por el SENA

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el literal g del contrato, para este periodo NO se presentaron legalizaciones o trámites contractuales para la vinculación del equipo mínimo requerido y avalado por el SENA.

2.3.2 Equipo adicional requerido por el proyecto

De acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos en el literal g del contrato, para este periodo NO se presentaron legalizaciones o trámites contractuales para la vinculación del equipo mínimo requerido y avalado por el SENA.

2.3.3 Contratación derivada

De acuerdo con los lineamientos de la Universidad Distrital y cumpliendo con las obligaciones g y l del contrato, a la fecha se han llevado a cabo la contratación de los diferentes procesos de recursos a gestionar establecidos en el plan operativo.

El presente título, contiene la información referente a los trámites administrativos de la contratación derivada, en cuanto a los aspectos técnicos, financieros y jurídicos se encuentran descritos en los correspondientes apartados. En el siguiente enlace de drive se podrá consultar los soportes de la contratación derivada:

CONTRATACION DERIVADA RECURSOS A GESTIONAR

Contratos evaluadores

No se tramito ningún contrato ya que no hay convocatorias asignadas a la universidad.

Contratos para atención Plataforma Fondo Emprender

D De acuerdo con lo aprobado por el SENA, las 8 personas que se habían contratado para las labores concernientes a la plataforma fondo emprender, finalizaron contrato el 31 de enero de 2024.

.

2.3.4 Cumplimiento a obligaciones generales / especificas

- Se cumplió con la asistencia a las diferentes reuniones convocadas para los diferentes procesos del contrato, por parte del equipo del proyecto.
- Se dio cumplimiento al literal k referente con las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral y parafiscales para el mes de agosto de 2025. Ver anexo parafiscales agosto 2025.

2.4 PUESTA EN MARCHA

2.4.1 Puesta en marcha

Para presentar los resultados de los procesos de acreditación y puesta en marcha de los planes de negocio se divide en fases el informe: recurso humano, resultados de cada subproceso y almacenamiento de la información. A continuación, se detalla cada actividad:

Cada equipo debe hacer el acompañamiento a los emprendedores de las regiones asignadas, en donde cuentan con medios de comunicación como los es vía correo electrónico, mensajería instantánea y llamadas telefónicas.

A la fecha se tiene en proceso de puesta en marcha los planes de negocio beneficiados en las actas 1596, 1597, 1605, 1608, 1609, 1612 y 1615 como sigue:

Acta 1596: asignación de recursos el 30 de junio de 2022 donde se beneficiaron 459 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales distribuidos en las convocatorias 83-C1 Mujeres, 86-C1 Economía Naranja y 90-C1 Jóvenes en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1597: asignación de recursos el 29 de septiembre de 2022 donde se beneficiaron 584 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales y distribuidos en 86-2C Economía Naranja, 87-1C Rural, 88-1C Multisectorial y 89-1C Discapacidad en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1605: asignación de recursos el 31 de julio de 2023 donde se beneficiaron 45 planes de negocio pertenecientes a convocatorias regionales distribuidos en 248-1C Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), 249-1C Duitama, 250-1C Nobsa, 252-1C Tunja, 258-1C Huila y 260-1C Quindío en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1608: asignación de recursos el 30 de octubre de 2023 donde se beneficiaron 100 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales 24 proyectos (Conv. 92-1C Saturbán – Berlín, Conv. 94-1C Rosas y Cov. 95-1C Catatumbo) y convocatorias regionales 76 proyectos (247-1C Arauca, 248-2C CCB, 251-1C Sogamoso y 259-1C Restrepo) en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1609: asignación de recursos el 19 de diciembre de 2023 donde se beneficiaron 99 planes de negocio pertenecientes a convocatorias nacionales 54 proyectos (Conv. 94-2C Rosas, 106-1C Guajira y Cov. 108-1C Municipios PDET y PNIS) y convocatorias regionales 45 proyectos (248-3C CCB, 258-2C Huila y 263-1C Risaralda) en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1612: asignación de recursos el 01 de abril de 2024 donde se beneficiaron 2 planes de negocio pertenecientes a la convocatoria regional Cámara de Comercio de Bogotá, en donde estimulan el proceso de realización de emprendimientos.

Acta 1615: asignación de recursos el 23 de julio de 2024 donde se benefició 1 plan de negocio perteneciente a la convocatoria regional Rosas - Cauca, en donde estimula el proceso de realización de emprendimientos.

Los informes de asignación de recursos de las actas 1588,1590 y 1592 se elaboraron y entregaron al SENA en el año 2021. Para el acta 1595 se elaboraron y enviaron al SENA el 31 de marzo del 2022. Para el acta 1596 se elaboraron y enviaron al SENA el 30 de junio de 2022, para el acta 1597 se elaboraron y se enviaron al SENA el 03 de octubre de 2022, para el acta 1605 se elaboraron y se enviaron al SENA el 18 de agosto de 2023. Para el acta 1608 se elaboraron y se enviaron al SENA el 20 de noviembre de 2023, para el acta 1609

se elaboraron y se enviaron al SENA el 27 de diciembre de 2023, para el acta 1612 se elaboró y se envió al Sena el 12 de abril de 2024 y para el acta 1615 se elaboró y se envió al SENA el 06 de agosto de 2024

Se detalla información de las convocatorias abiertas, de los **1.411** planes de negocio aprobados bajo las Actas 1596, 1597, 1605, 1608, 1609, 1612 y 1615 del Consejo Directivo Nacional del SENA, indicando, sector y subsector, montos aprobados, CDP y RP entre otros.

A la fecha del presente informe se han adelantado las actividades necesarias para trasladar los recursos aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA mediante Actas 1608, 1609, 1612 y 1615 a la Fiducia, con el fin de garantizar los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con los emprendedores favorecidos.
La información referente a los informes de asignación de recursos de las convocatorias pertenecientes a esta vigencia podrá ser consultada en el siguiente enlace:
Aprobación recursos CDN

2.4.1.1 Firma de contratos de cooperación empresarial convocatorias

Para el periodo, no se realizaron procesos de firma de contratos de cooperación empresarial de planes de negocio pertenecientes a la vigencia 2022.

La información referente a los contratos de cooperación de cada una de las convocatorias podrá ser consultada en el siguiente enlace:

Contratación a emprendedores

2.4.1.2 Creación de empresa

Una vez finalizado el proceso de firma de contrato los emprendedores pueden acudir a cámara de comercio para realizar el proceso de creación de empresa. Para los emprendedores del acta 1590 a partir del 23 de marzo se inició este proceso. Para los del acta 1592 inicio desde el 31 de marzo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1595 inicio desde el 25 de mayo de 2022. Para los planes de negocio del acta 1596 inicio desde el 20 de agosto de 2022 y para los planes de negocio del acta 1597 inicio desde el 15 de diciembre de Para los planes de negocio del acta 1602 inicio desde el 21 de agosto de 2023 con la creación de 50 empresas. Para los planes de negocio del acta 1605 inicio desde el 09 de noviembre de 2023 con la creación de empresas. Para los planes de negocio del acta 1608 inicio desde el 12 de diciembre de 2023. Para los planes de negocio del acta 1609 inició desde el 01 de marzo de 2024. Para los planes de negocio del acta 1612 inició desde el 21 de junio de 2024 y Para el plan de negocio del acta 1615 inició desde el 27 de agosto de 2024 con la creación de empresas en donde para el periodo entre 01 de agosto al 31 de diciembre no se realizaron registro de creaciones de empresa de planes de negocio perteneciente a la vigencia 2022. Teniendo en cuenta lo anterior, se cuenta con un acumulado de 1.347 empresas creadas hasta la fecha.

2.4.1.3 Contratos de Garantía Mobiliaria

El contrato de garantía inmobiliaria es otro de los anexos requeridos para la firma de acta de inicio. Por tal razón una vez el emprendedor crea la empresa se procede a generar el anexo de garantía mobiliaria con los datos registrados en cámara y comercio y RUT. Para las actas 1596, 1597, 1605, 1608, 1609 y 1612 se está consolidando la base para la elaboración de estos con un registro de seguimiento conforme al cronograma de primeras visitas de las interventorías UDEA y UPTC para el proceso de firma por parte del emprendedor y el SENA. De acuerdo a lo anterior, para este periodo no se generaron contratos de garantía mobiliaria perteneciente a la vigencia 2022.

Tabla 7 Garantías mobiliarias

No. Convocatoria	Nombre Convocatoria	No. Planes Aprobados CDN	No. CC Firmados	No. CC en Cámara de Comercio	No. CC Garantía Mobiliaria	No. No Celebrado
83	MUJER	125	125	101	122	0
86	ECONOMIA NARANJA	250	245	208	233	5
87	RURAL	250	247	172	241	3
88	MULTISECTORIAL	250	246	192	234	4
89	DISCAPACIDAD	43	42	36	41	1
90	JOVENES	125	122	104	120	3
92	SATURBÁN - BERLÍN	10	10	5	10	0
94	ROSAS	9	9	4	9	0
95	CATATUMBO	10	10	7	10	0
106	GUAJIRA	10	10	4	10	0
108	MUNICIPIOS PDET Y PNIS	50	49	23	49	1
247	ARAUCA	16	16	11	16	0
248	CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA (CCB)	99	99	64	97	0
249	DUITAMA	17	17	16	16	0
250	NOBSA	16	16	11	16	0
251	SOGAMOSO	17	17	12	17	0
252	TUNJA	40	40	32	38	0
258	HUILA	25	23	11	23	2
259	RESTREPO	9	9	6	9	0
260	QUINDIO	24	22	13	20	2
263	RISARALDA	16	16	11	16	0
TOTAL		**1.411**	**1.390**	**1.043**	**1.347**	**21**

La información referente al seguimiento de contratos de garantía mobiliaria y sus respectivas firmas del emprendedor y el SENA los cuales se pueden encontrar en el siguiente enlace:
Anexo contrato garantía mobiliaria.

2.4.1.4 Seguimiento de Desistimientos

Durante el proceso de puesta en marcha se pueden presentar situaciones que obligan a los emprendedores a renunciar a los recursos asignados. Para todos los casos se debe presentar un informe de la gestión realizada y un informe de No Celebrado (si renuncia antes de firmar contrato), No Inicio (si ya firmó contrato) o Terminación Anticipada (si ya firmo acta de inicio). Para el periodo no se presentaron renuncias de planes de negocio pertenecientes a la vigencia 2022.

La información referente a los casos de No Celebrado, No Inicio y Terminación Anticipada podrá ser consultada en el siguiente enlace:
DESISTIMIENTOS

2.5 INTERVENTORÍA

De acuerdo con los Contratos Interadministrativos No 2779 y 2780 suscritos con la Universidad Pedagógica de Colombia UPTC y la Universidad de Antioquia UDEA, quienes han presentado todos los soportes de pago de parafiscales de los interventores activos, a continuación, se presentan los avances conforme al esquema de operaciones establecido para el proceso de Interventoría (Ilustración 1.)

Ilustración 1 Esquema de Operaciones de la Interventoría



La interventoría realizará mínimo 4 visitas, donde se deben recolectar las pruebas, experticias o indagaciones técnicas, jurídicas, administrativas y financieras que estime necesarias para hacer el seguimiento de cada uno de los planes de negocios objeto de la interventoría.

2.5.1 Estado de avance de los contratos de cooperación empresarial SENA

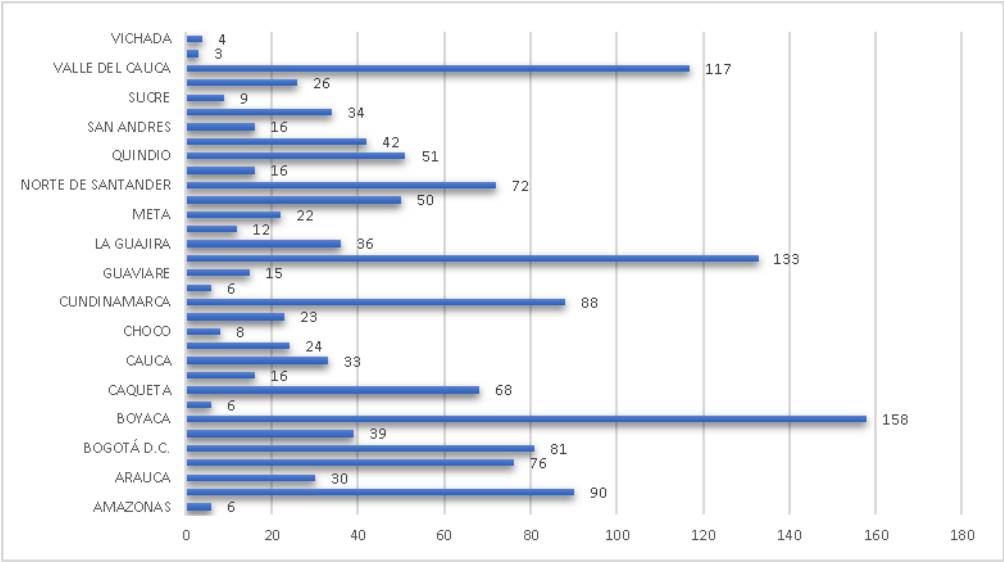
A la fecha de corte del presente informe se reportan 1411 planes de negocio con el estado contractual que se presenta en la siguiente tabla:

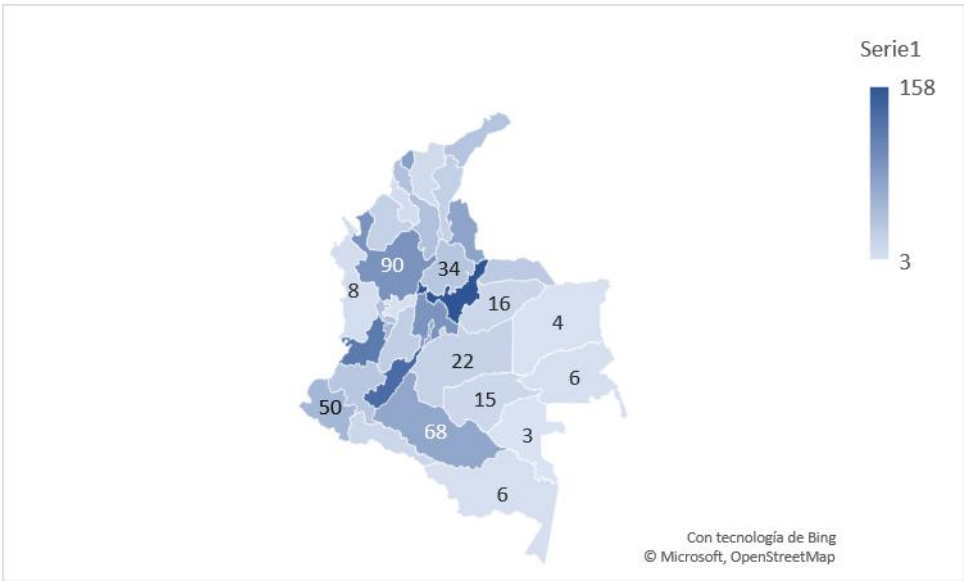
Tabla 8 Resumen Estado Contractual Consolidado de planes de negocio

Estado	1596	1597	1605	1608	1609	1612	1615	No de planes
Liquidado	413	492		1				906
No Celebrado	9	8	4		1			22
No Inició	12	22	9					43
Terminación anticipada	20	44	8	5	5			82
Terminado	5	16	141	94	91			347
Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores		2	4		2	2	1	11
Total	**459**	**584**	**166**	**100**	**99**	**2**	**1**	**1411**

A continuación, se muestra la distribución geográfica de los 1411 proyectos de negocio en el ámbito nacional del CI 3451677 de 2022.

Grafica distribución de planes de negocio en el Territorio Nacional





CONTRATO 2779 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA-UPTC

2.5.1.1 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022

A la fecha de corte del presente informe se asignaron ciento veinte (122) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

De los ciento veinticinco (125) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio. Asignándose ciento

veintidós (122) planes a la interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC.

✔ De los 122 proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC):

- Cuatro (4) no iniciaron
- Doce (12) tuvieron terminación anticipada, de estas tres (3) fueron liquidadas.
- **Ciento seis (106) terminados, cuentan con resolución de Condonación de recursos, constancia de ejecutoria, y acta de cierre**, como se muestra en las siguientes tablas:

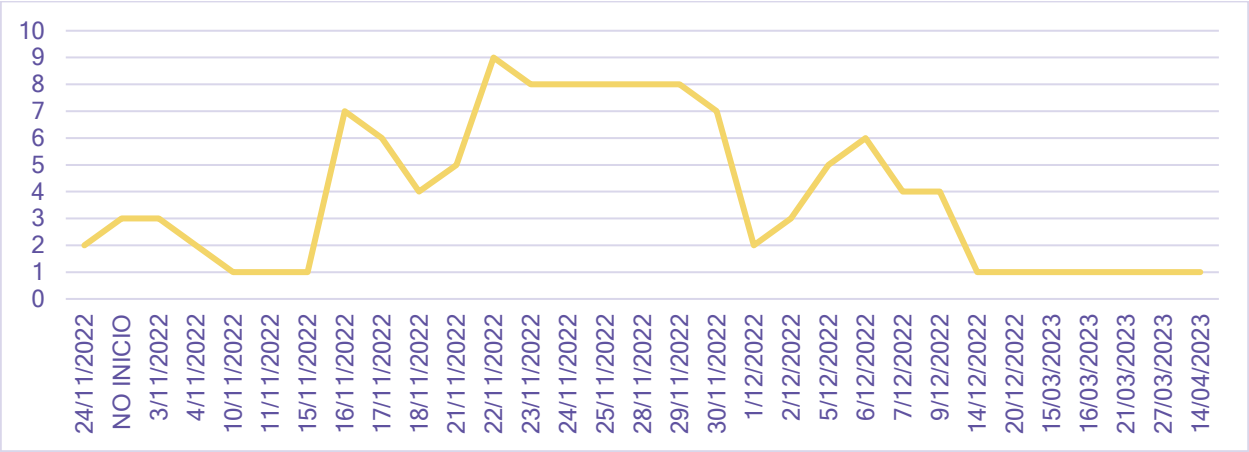
Tabla 9 Estado planes de negocio asignados a la interventoría

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	No de Planes
90	109	3	4	9	125

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso	Constancia ejecutoria	Acta de cierre
106	106	106	106	106

Gráfico inicio ejecución planes de negocio



La gráfica muestra las fechas de inicio de los 118 planes de negocio del acta 1596 del 28 de junio de 2022, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de noviembre de 2022 y abril del año 2023.

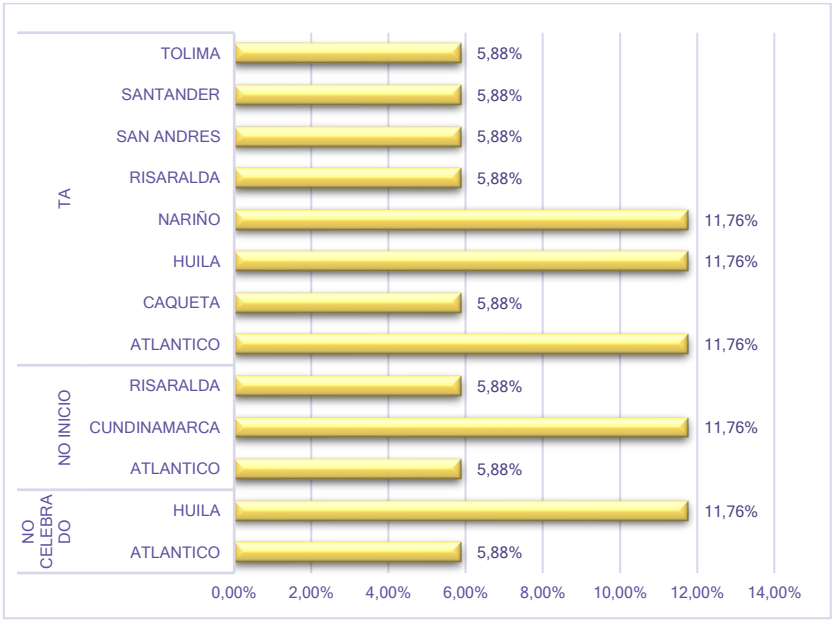
a. Causales de terminación

Con fecha de corte, se reportan 19 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	No DE PLANES
NO CELEBRADO	ATLANTICO	1
	HUILA	2
NO INICIO	ATLANTICO	1
	CUNDINAMARCA	2
	RISARALDA	1
TA	ATLANTICO	2
	CAQUETA	1
	HUILA	2
	NARIÑO	3
	RISARALDA	1
	SAN ANDRES	1
	SANTANDER	1
	TOLIMA	1
TOTAL		19

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica



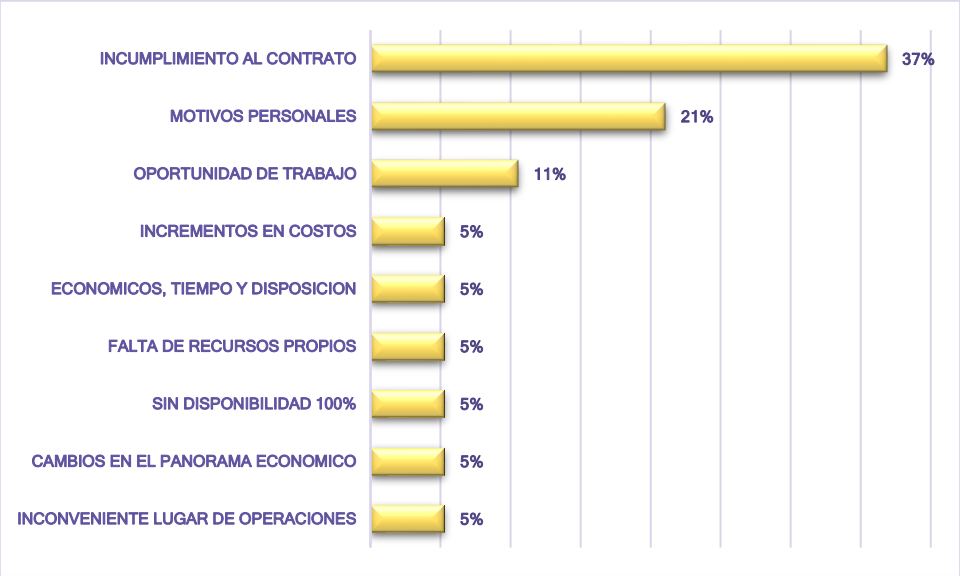
Los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 9 departamentos del país, con corte, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 3 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

CAUSALES DE TERMINACIÓN	No DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO	7
MOTIVOS PERSONALES	4
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	2
INCREMENTOS EN COSTOS	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION	1

CAUSALES DE TERMINACIÓN	No DE PLANES
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
TOTAL	19

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (9), para el acta 1596, donde incumplimiento al contrato agrupa 7 planes, seguida de motivos personales con 4 planes de negocio y las 7 causales restantes agrupan al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

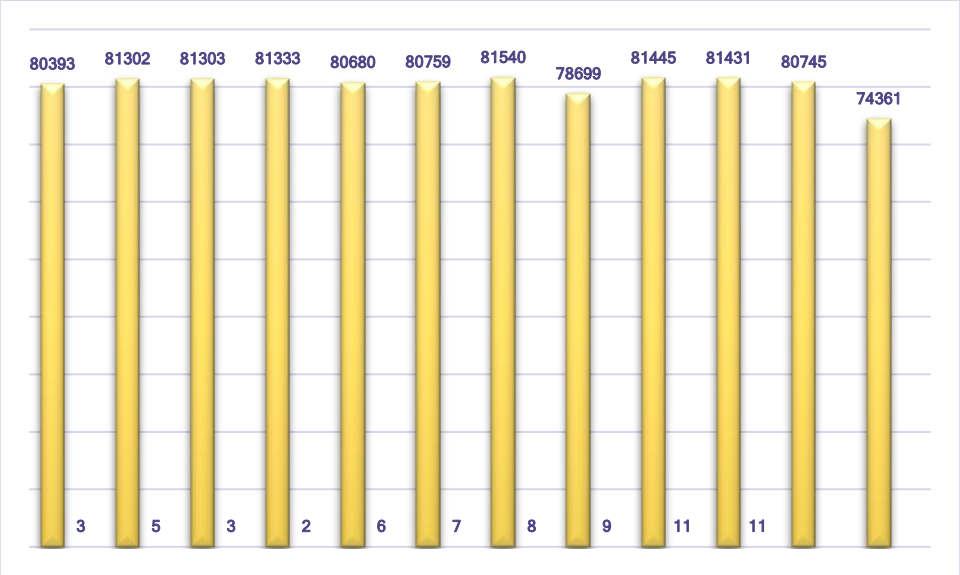
b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM

Se informan únicamente las terminaciones anticipadas debido a que los planes “No celebrados y No inició” no han sido acordados y no han sido finalizados, lo que no otorga tiempo alguno para su ejecución.

ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	MESES EJECUCIÓN	No DE PLANES
TA	80393	25/11/2022	22/02/2023	89	3	1
	81302	4/11/2022	19/04/2023	166	5	1
	81303	23/11/2022	27/02/2023	96	3	1
	81333	22/11/2022	31/01/2023	70	2	1
	80680	9/12/2022	16/06/2023	189	6	1
	80759	30/11/2022	13/06/2023	195	7	1

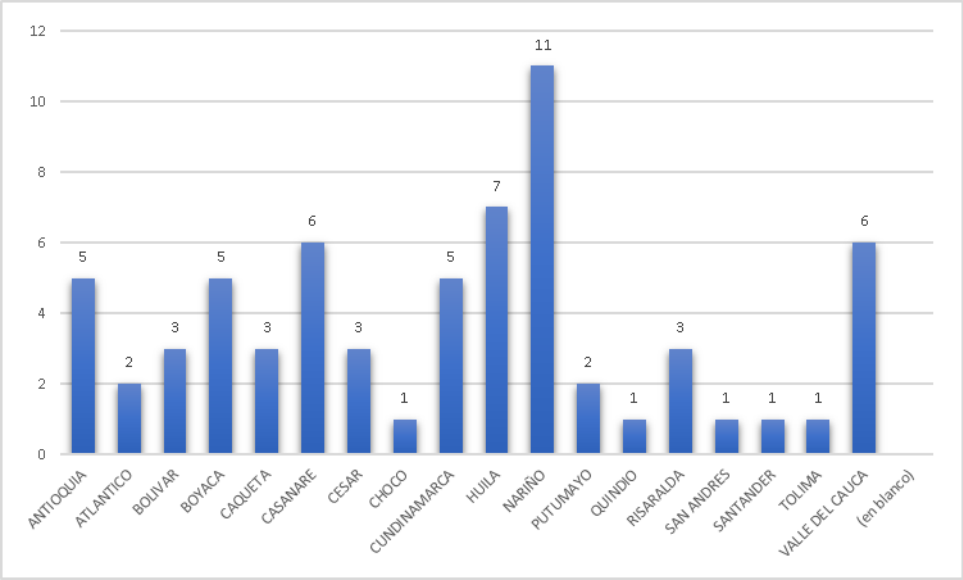
ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	MESES EJECUCIÓN	No DE PLANES
	81540	30/11/2022	10/07/2023	222	8	1
	78699	22/11/2022	22/08/2023	273	9	1
	81445	3/11/2022	6/10/2023	337	11	1
	81431	16/11/2022	20/10/2023	338	11	1
	80745	23/11/2022	2/10/2023	313	11	1
	74361	2/12/2022	29/11/2022	362	11	1
TOTAL						12

Grafica concepto de terminación Vs mes de ejecución



a. Agendas especiales por región por convocatoria

Con fecha de corte, para el acta 1596 se reporta la realización de 66 agendas especiales para 44 planes de negocio en 18 Departamentos del territorio nacional.



Lista de planes de negocio con dos o más agendas

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 2	Total
1	78699	HUILA	90	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	5/05/2023	13/06/2023		2
2	80745	NARIÑO	90	ACTIVO	5/05/2023	29/05/2023	9/10/2023	3
3	80762	BOLIVAR	90	ACTIVO	30/05/2023	5/06/2023		2
4	81445	HUILA	90	TERMINACION ANTICIPADA CON EJECUCION	29/06/2023	29/05/2023		2
5	81540	CAQUETA	90	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	9/03/2023	16/05/2023	23/05/2023	3
6	81612	ANTIOQUIA	90	ACTIVO	3/05/2023	2/06/2023		2
	81674	CESAR	90	ACTIVO	26/07/2023	11/10/2023		2
TOTAL								17

2.5.1.2 Avances acta 1597 del 29 de septiembre de 2022

A la fecha de corte del presente informe se asignaron doscientos cincuenta (250) proyectos a la Interventoría de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC:

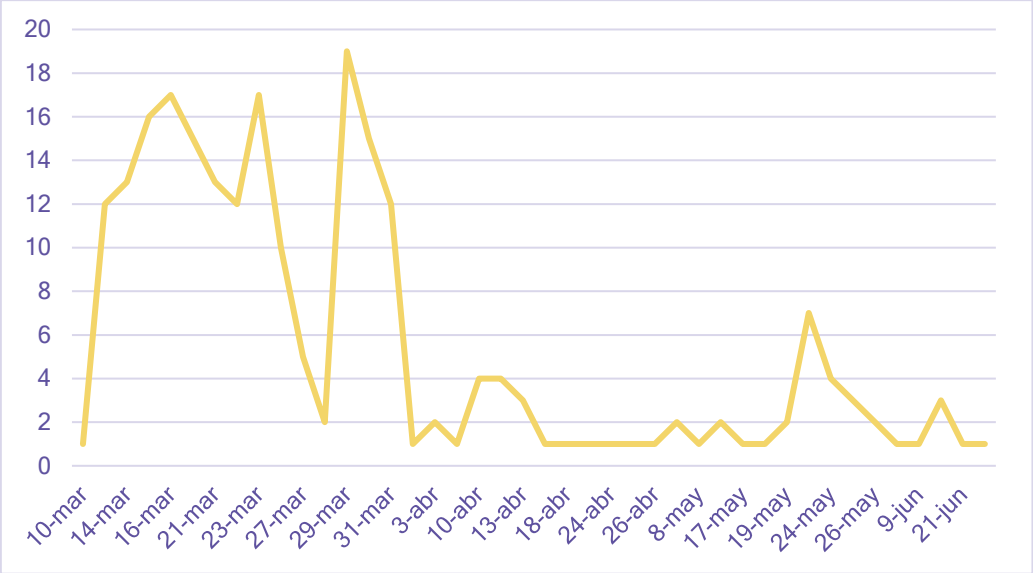
- Tres (3) no celebrados.
- Doce (12) no inició, de los cuales 4 han sido liquidados.
- Doce (12) tuvieron terminación anticipada, de estas tres (3) fueron liquidadas.
- Veintidós (22) terminaciones anticipadas, de estas 1 cuenta con liquidación.
- Un (1) terminación anticipada por cumplimiento de indicadores, esta tiene resolución, constancia de ejecutoria y acta de cierre.
- *212 planes terminados, cuentan con resolución de Condonación de recursos y de estos, 206 con constancia de ejecutoria, los cuales cuentan con acta de cierre*.

Tabla 10 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores	No de planes
87	211	3	8	21	6	1	250

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso	Constancia ejecutoria	Acta de cierre	Constancia ejecutoria pendiente	Reembolso y no Condonación	Constancia ejecutoria
212	212	211	206	206	5	1	Pendiente



La gráfica muestra las fechas de inicio de 232 planes de negocio del acta 1597 del 29 de septiembre de 2022, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de marzo y julio del año 2023.

a. Causales de terminación

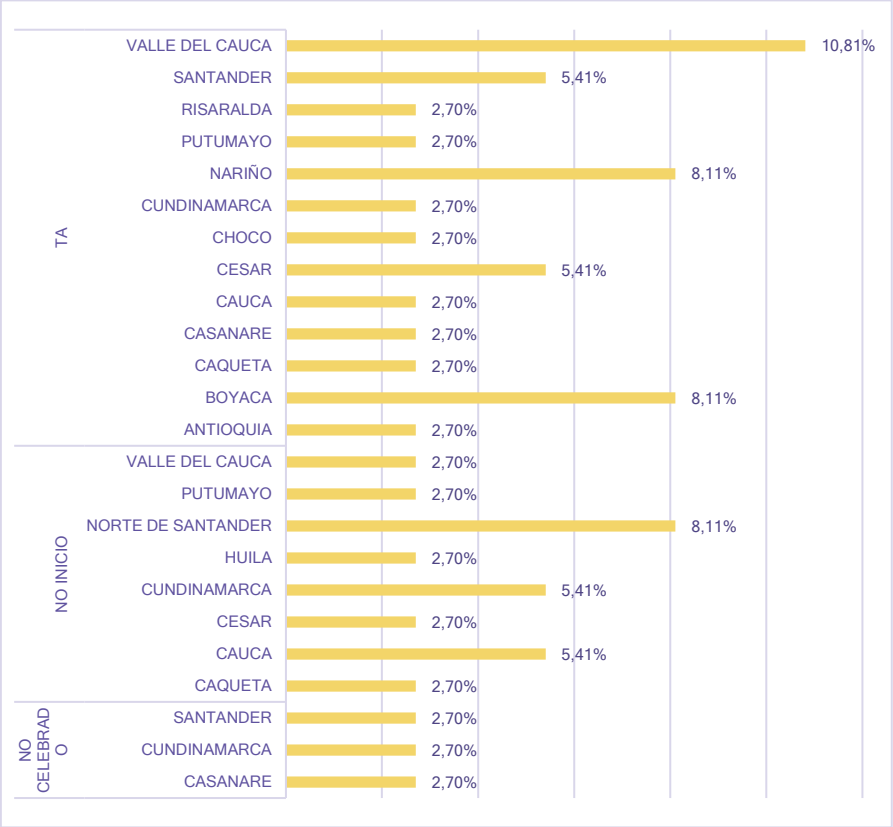
Con fecha de corte, se reportan 37 planes de negocio de la convocatoria 87, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	NO DE PLANES
NO CELEBRADO	CASANARE	1
	CUNDINAMARCA	1
	SANTANDER	1
NO INICIO	CAQUETA	1
	CAUCA	2
	CESAR	1

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	NO DE PLANES
	CUNDINAMARCA	2
	HUILA	1
	NORTE DE SANTANDER	3
	PUTUMAYO	1
	VALLE DEL CAUCA	1
TA	ANTIOQUIA	1
	BOYACA	3
	CAQUETA	1
	CASANARE	1
	CAUCA	1
	CESAR	2
	CHOCO	1
	CUNDINAMARCA	1
	NARIÑO	3
	PUTUMAYO	1
	RISARALDA	1
	SANTANDER	2
	VALLE DEL CAUCA	4
Total		**37**

Gráfica conceptos de terminación / distribución geográfica

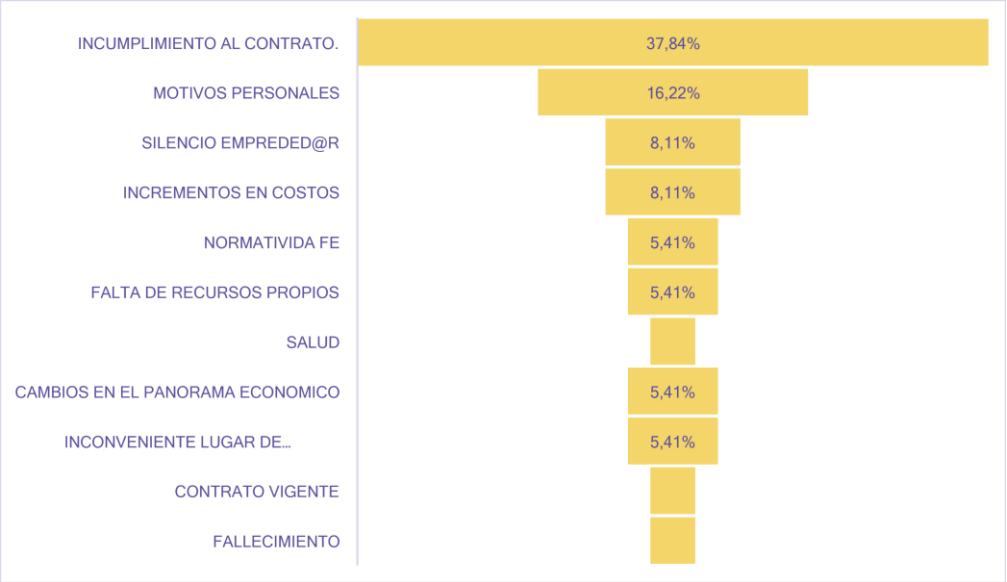


De los tres (3) conceptos de desistimiento de la convocatoria 87, se encuentran distribuidos en 13 departamentos del país, con fecha de corte, la cifra se mantiene en un rango de 1 y 4 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

CAUSAL DE TERMINACIÓN	NO DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	14
MOTIVOS PERSONALES	6
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	3
NORMATIVIDA FE	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	2
SALUD	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	2
CONTRATO VIGENTE	1
FALLECIMIENTO	1
Total	**37**

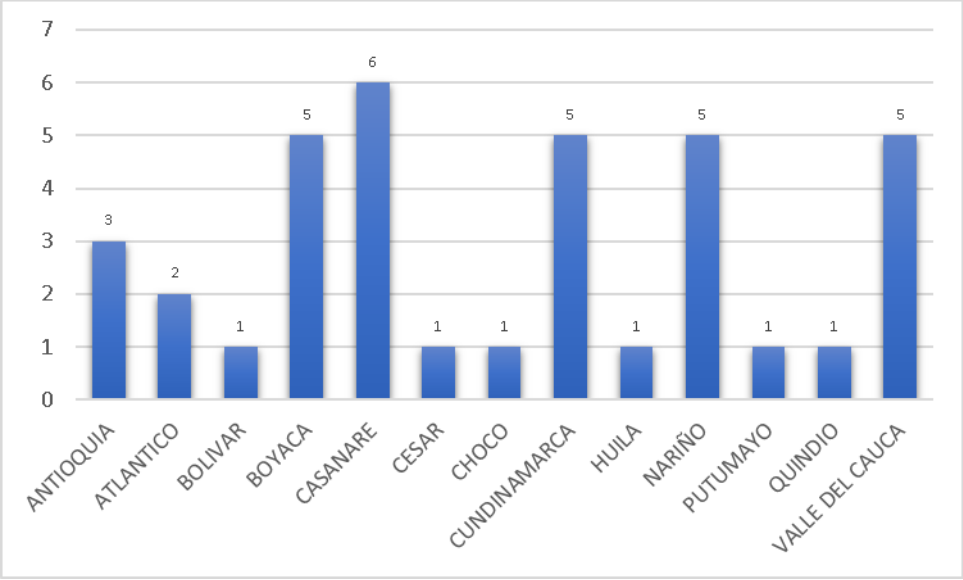
Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (11), para el acta 1597, incumplimiento al contrato reúne 14 planes de negocio, motivos personales 6 planes e incremento de costos y silencio emprendedor agrupan 3 cada uno. Las 6 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 2 planes de negocio.

b. Agendas especiales por región

Con fecha de corte, para el acta 1597 se reporta la realización de 37 agendas especiales para 25 planes de negocio en 13 Departamentos del territorio nacional.



Lista de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
1	73130	CUNDINAMARCA	87	TERMINADO	7/06/2023	30/11/2023		2

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
2	78328	NARIÑO	87	TERMINADO	8/11/2023	27/12/2023		2
3	81037	NARIÑO	87	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	2/08/2023	14/08/2023		2
4	81533	VALLE DEL CAUCA	87	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	22/08/2023	5/09/2023		2
5	81795	BOYACA	87	TERMINACION ANTICIPADA CON EJECUCION	13/12/2023	2/02/2024		2
6	81884	CASANARE	87	SUSPENDIDO	21/11/2023	17/01/2024	20/02/2024	3
7	81940	CASANARE	87	TERMINACION ANTICIPADA SIN EJECUCION	2/08/2023	31/08/2023	26/12/2023	3
TOTAL								16

2.5.1.3 Avances acta1605 del 31 de julio de 2023

En octubre de 2023, noventa y tres (93) planes de negocio asignados a la interventoría; sin embargo, dada la no aceptación de prórroga por parte de UPTC en diciembre de 2024, se trasladaron a UDEA los planes de negocio vigentes, y se redujo a nueve (9) el número de planes bajo la interventoría de UPTC, los cuales se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 11 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605

Etiquetas de fila	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	No de Planes
249		1		1
250		1		1
252		2	2	4
258	2		1	3
Total	**2**	**4**	**3**	**9**

Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	No de Planes
258	2		1	16	20
250		1		15	16
252		2	2	36	40
249		1		17	17
Total	**2**	**4**	**3**	**84**	**93**

a. Causales de terminación

Con fecha de corte, una vez reasignados los planes de negocio a UDEA se reportan 3 planes cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No de Planes
TA	BOYACA	252	2
	HUILA	258	1
Total			3

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

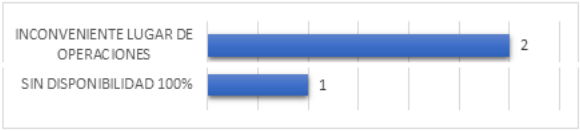


El concepto de desistimiento se encuentra distribuido en 2 departamentos del país, con fecha de corte, la cifra se mantiene en un rango de 1 y 2 desistimientos por departamento.

Tabla causales de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	NO DE PLANES
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	2
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
Total	3

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (2), para el acta 1605, inconvenientes con el lugar de operaciones reúne 2 planes de negocio y disponibilidad 100% 1 plan.

2.5.1.4 Avances acta1608 del 30 de octubre de 2023:

Cincuenta y cinco planes (55) planes de negocio asignados a la interventoría el 19 de enero de 2024; sin embargo, dada la no aceptación de prórroga por parte de UPTC en diciembre de 2024, se trasladaron a UDEA los planes de negocio vigentes, y se redujo a seis (6) el número de planes bajo la interventoría de UPTC, los cuales se encuentran en los siguientes estados:

- Una terminación anticipada con ejecución de recursos (1) la cual cuenta con resolución, pero está pendiente la constancia de ejecutoria.

Tabla 12 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608

Convocatoria	Liquidado	Terminación anticipada	Total
94		1	1
95		1	1
247	1	1	2
251		2	2
Total	**1**	**5**	**6**

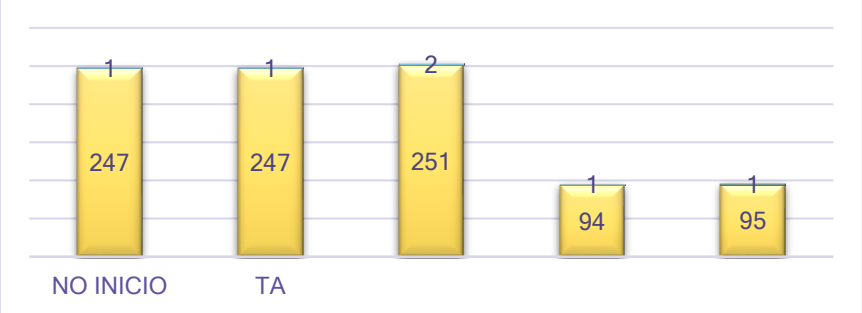
Convocatoria	Liquidado	Terminación anticipada	Vigente Con Ejecución	Total
251		2	14	16
247	1	1	14	16
92			10	10
95		1	8	9
94		1	3	4
Total	**1**	**5**	**49**	**55**

a. Causales de terminación

Con fecha de corte, se reportan 6 planes de negocio cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No de planes
NO INICIO	ARAUCA	247	1
TA	ARAUCA	247	1
	BOYACA	251	2
	CAUCA	94	1
	NORTE DE SANTANDER	95	1
Total			**6**

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica



De los tres (3) conceptos de desistimiento, se encuentran distribuidos en 4 departamentos del país, con fecha de corte, la cifra se mantiene en un rango de 1 y 2 desistimientos por departamento.

Tabla causales de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	No de planes
ENTREGA DE DOCUMENTOS INEXACTOS	94	1
	251	1
MOTIVOS PERSONALES	247	2
	251	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	95	1
Total		**6**

Grafica causales de terminación



Incidencia de causales de terminación (3), para el acta 1608, motivos personales reúne 2 planes de negocio. Las 3 causales restantes reúnen al menos entre 1 plan de negocio cada una.

2.5.1.4 Avances acta 1609 del19 de diciembre de 2023

Nueve (9) planes de negocio asignados a la interventoría el 15 de marzo de 2024; sin embargo, dada la no aceptación de prórroga por parte de UPTC en diciembre de 2024, se trasladaron a UDEA los planes de negocio vigentes, y se redujo a cero (0) el número de planes bajo la interventoría de UPTC.

Tabla 13 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609

Convocatoria	Total
258	0
94	0
Total	**0**

Convocatoria	Vigente Con Ejecución	Total
258	5	5
94	4	4
Total	**9**	**9**

CONTRATO NO 2780 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

2.5.1.5 Avances acta 1596 del 28 de junio de 2022

A la fecha de corte del presente informe de los trecientos treinta y cuatro (334) planes de negocio con asignación de recursos por parte del Consejo Nacional del Sena se dieron por no celebrados tres (3) planes de negocio. Trecientos veintiocho (331) fueron asignados a la interventoría de la Universidad de Antioquia.

✔ De los Trecientos treinta y uno (331) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia:

- Tres (3) planes se dieron como no celebrados.
- Once (11) planes no inició de estos, tres (3) están liquidados.
- Veintitrés (23) planes desistieron, convirtiéndose en terminaciones anticipadas de estos, doce (12) planes se encuentran liquidados.
- *Doscientos noventa y cuatro (294) planes terminados los cuales cuentan con resolución (291 condonación de recursos, 3 reembolso y no condonación). De los 294 planes con resolución, 289 tienen constancia de ejecutoria y acta de cierre*; como se muestra en las siguientes tablas:

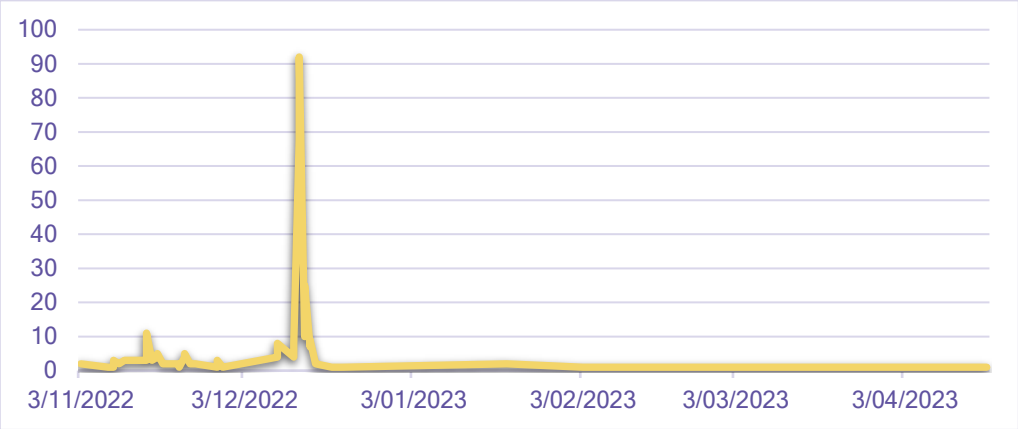
Tabla 14 Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1596

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	N planes
83	117		3	2	3	125
86	187	6	5	9	2	209
Total	**304**	**6**	**8**	**11**	**5**	**334**

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso	Constancia ejecutoria	Acta de cierre	Reembolso y no Condonación	Constancia ejecutoria
294	294	291	289	289	3	Pendiente

Fecha de inicio ejecución de recursos



La gráfica muestra las fechas de inicio de los 328 planes de negocio del acta 1597, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de noviembre de 2022 y abril del año 2023.

a. Causales de terminación

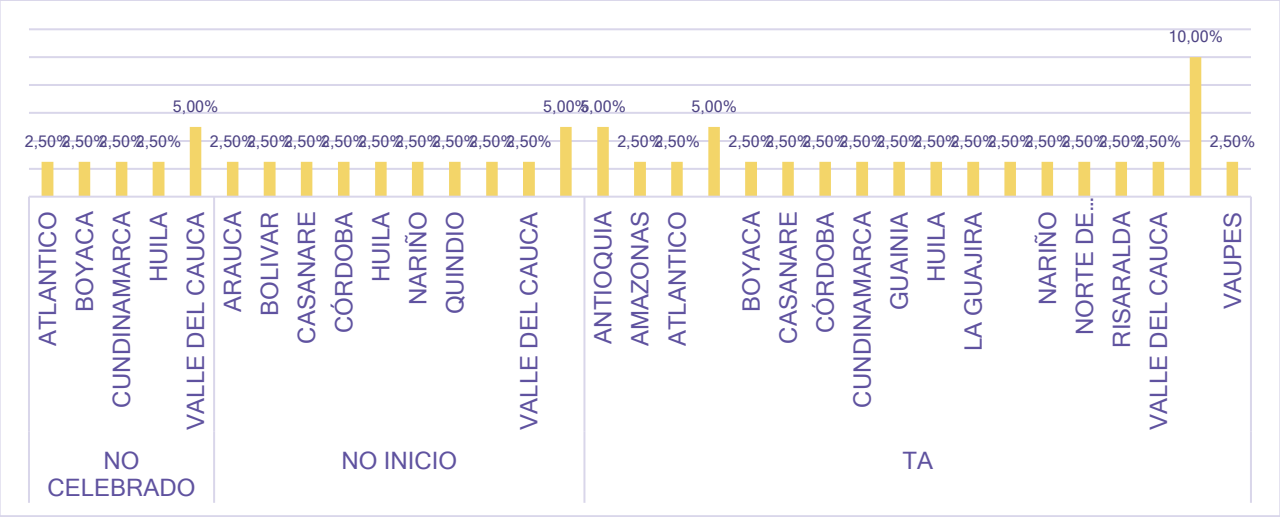
Con fecha de corte del informe, se reportan 40 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	Cuenta de ID
NO CELEBRADO	ATLANTICO	86	1
	BOYACA	86	1
	CUNDINAMARCA	86	1
	HUILA	86	1
	VALLE DEL CAUCA	86	2
NO INICIO	ARAUCA	86	1
	BOLIVAR	86	1
	CASANARE	86	1
	CÓRDOBA	83	1
	HUILA	83	1
	NARIÑO	86	1
	QUINDIO	83	1
		86	1
	VALLE DEL CAUCA	83	1
		86	2
TA	ANTIOQUIA	83	2
	AMAZONAS	86	1
	ATLANTICO	83	1
		86	2
	BOYACA	86	1
	CASANARE	86	1
	CÓRDOBA	86	1
	CUNDINAMARCA	83	1
	GUAINIA	86	1
	HUILA	86	1
	LA GUAJIRA	83	1
		86	1
	NARIÑO	86	1
	NORTE DE SANTANDER	86	1
	RISARALDA	86	1

ESTADO DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	Cuenta de ID
	VALLE DEL CAUCA	83	1
		86	4
	VAUPES	86	1
Total			40

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

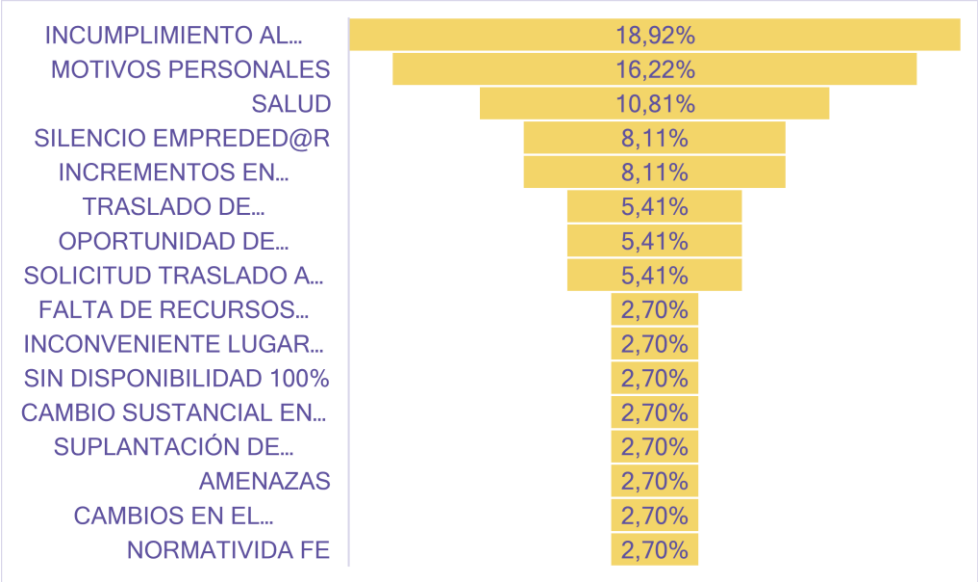


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 18 departamentos del país, con corte a la fecha, la cifra se mantendrá en un rango de 1 y 4 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

CAUSAL DE TERMINACIÓN	NO DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	9
MOTIVOS PERSONALES	7
SALUD	4
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	2
TRASLADO DE RESIDENCIA	2
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	1
CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PLAN DE NEGOCIO	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	1
AMENAZAS	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
NORMATIVIDA FE	1
Total	40

Grafica causales de terminación

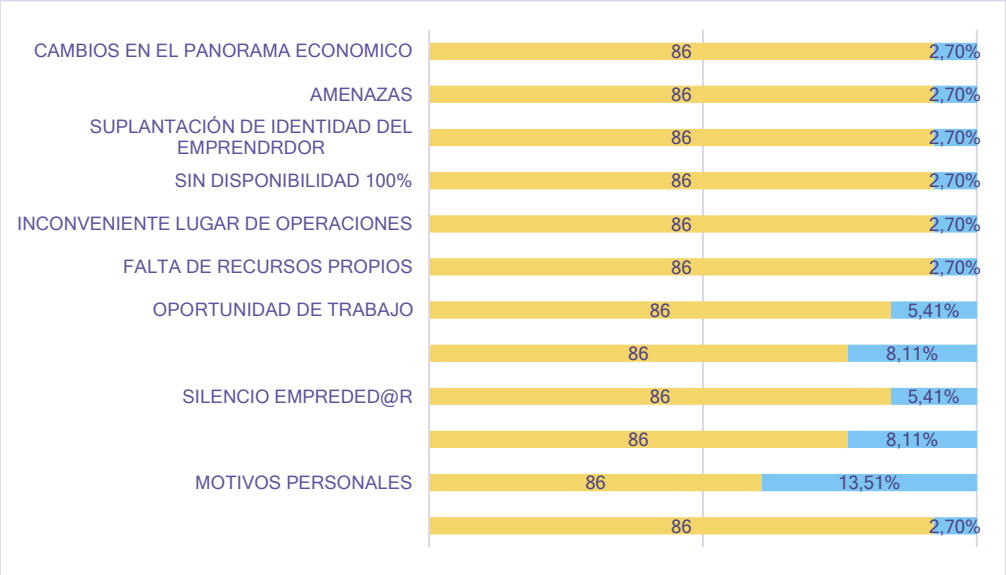


Incidencia de causales de terminación (16), para el acta 1596, incumplimiento al contrato tiene el primer lugar con 9 planes de negocio, seguido por motivos personales con 7 planes, salud con 4 planes y las 13 causales restantes reúnen al menos entre 1 y 3 planes de negocio.

Causales de terminación Vs Convocatoria

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	NO DE PLANES
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	83	2
	86	7
MOTIVOS PERSONALES	86	7
SALUD	83	1
	86	3
SILENCIO EMPREDED@R	86	3
INCREMENTOS EN COSTOS	83	2
TRASLADO DE RESIDENCIA	83	2
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	86	2
SOLICITUD TRASLADO A MUNICIPIO NBI INFERIOR	83	2
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	86	2
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	86	1
SIN DISPONIBILIDAD 100%	86	1
CAMBIO SUSTANCIAL EN EL PLAN DE NEGOCIO	83	1
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD DEL EMPRENDRDOR	86	1
AMENAZAS	86	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	86	1
NORMATIVIDA FE	83	1
Total		**40**

Grafica causales de terminación Vs convocatoria



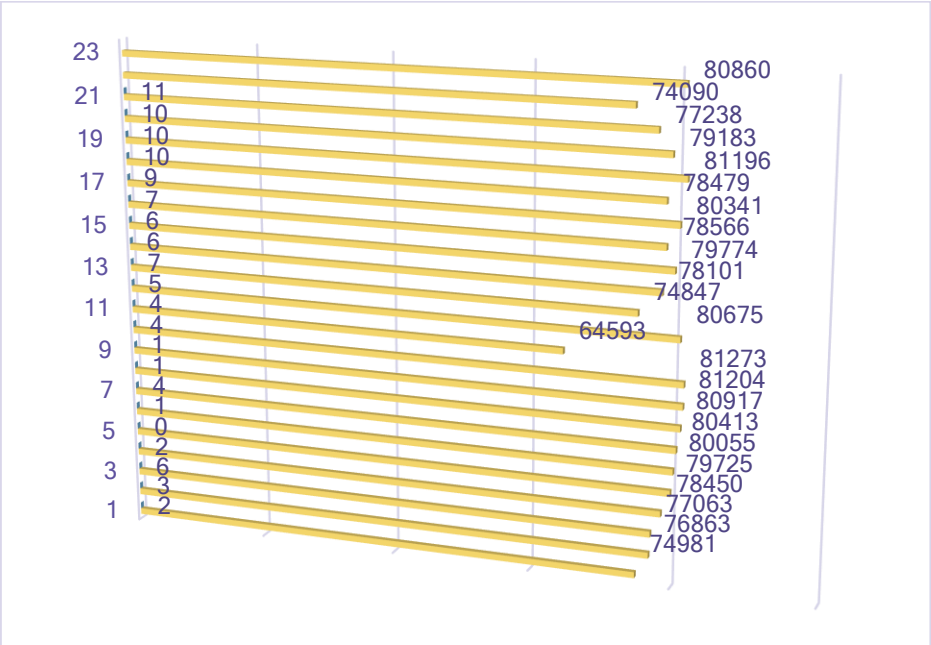
Incidencia de causales de terminación (16), para el acta 1596, donde la convocatoria 86 representa el mayor número de terminaciones con 30 planes de negocio.

b. Conceptos de terminación vs mes de ejecución en PM

Se informan únicamente las terminaciones anticipadas debido a que los planes “No celebrados y No inició” no han sido acordados y no han sido finalizados, lo que no otorga tiempo alguno para su ejecución.

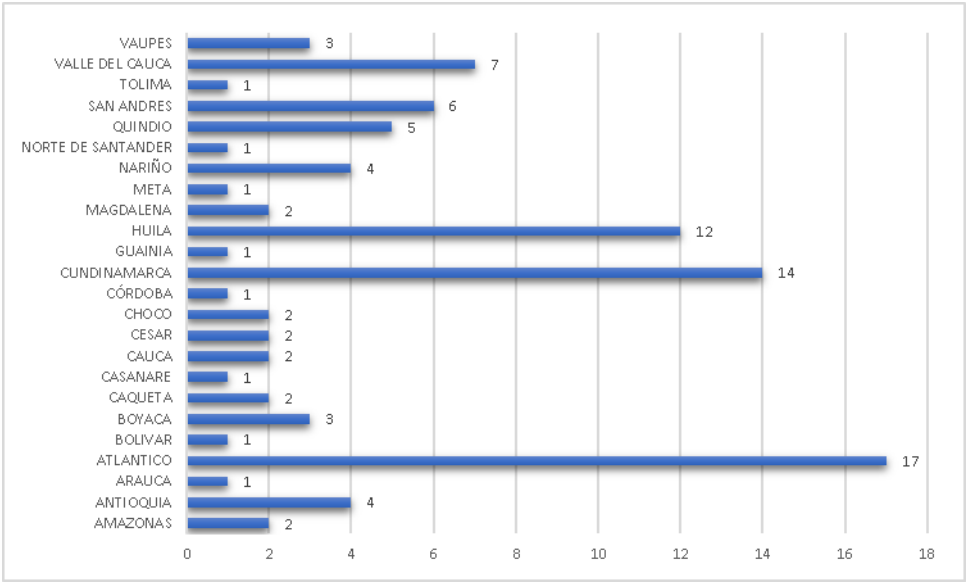
ESTADO PROYECTO	ID	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	DIAS DE EJECUCIÓN	MESES EJECUCIÓN	No DE PLANES
TA	74981	13/12/2022	15/02/2023	64	2	1
	76863	14/12/2022	22/03/2023	98	3	1
	77063	13/12/2022	23/06/2023	192	6	1
	78450	15/12/2022	13/02/2023	60	2	1
	79725	12/12/2022	20/12/2022	8	0	1
	80055	13/12/2022	30/01/2023	48	1	1
	80413	13/12/2022	10/04/2023	118	4	1
	80917	22/11/2022	2/12/2022	10	1	1
	81204	15/11/2022	14/12/2022	29	1	1
	81273	21/12/2022	18/04/2023	118	4	1
	64593	13/12/2022	20/04/2023	128	4	1
	80675	14/12/2022	18/05/2023	155	5	1
	74847	13/12/2022	4/07/2023	203	7	1
	78101	13/12/2022	16/06/2023	185	6	1
	79774	13/12/2022	22/06/2023	191	6	1
	78566	13/12/2022	17/07/2023	216	7	1
	80341	14/12/2022	1/09/2023	261	9	1
	78479	13/12/2022	10/10/2023	301	10	1
	81196	15/12/2022	9/10/2023	298	10	1
	79183	13/12/2022	3/10/2023	294	10	1
	77238	13/12/2022	15/11/2023	337	11	1
	74090	28/02/2023	24/01/2024	333	11	1
	80860	14/12/2022	27/03/2024	469	15	1
Total						23

Grafica concepto de terminación Vs mes de ejecución



c. Agendas especiales por región por convocatoria

Con fecha a la presentación del informe, para el acta 1596 se reporta la realización de 95 agendas especiales para 70 planes de negocio en 24 Departamentos del territorio nacional.



Lista de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
1	73943	VALLE DEL CAUCA	83	ACTIVO	18/07/2023	21/11/2023		2
2	75209	ATLANTICO	86	ACTIVO	5/07/2023	23/10/2023		2

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
3	75307	HUILA	83	ACTIVO	1/08/2023	22/11/2023		2
4	75608	ATLANTICO	86	ACTIVO	5/07/2023	30/08/2023		2
5	76848	QUINDIO	83	TERMINADO	31/05/2023	30/10/2023		2
6	77103	VALLE DEL CAUCA	86	ACTIVO	8/05/2023	18/07/2023		2
7	77238	VAUPES	86	TA	27/03/2023	23/10/2023		2
8	78175	CUNDINAMARCA	83	ACTIVO	14/07/2023	8/09/2023		2
9	78481	HUILA	86	ACTIVO	1/08/2023	26/12/2023		2
10	78914	CUNDINAMARCA	86	ACTIVO	4/09/2023	8/09/2023		2
11	79183	ATLANTICO	83	TA	3/05/2023	5/07/2023	23/08/2023	3
12	79685	QUINDIO	86	SUSPENDIDO	28/08/2023	21/12/2023		2
13	79773	HUILA	83	ACTIVO	29/06/2023	7/09/2023		2
14	79774	ATLANTICO	86	TA	11/04/2023	9/06/2023		2
15	80771	SAN ANDRES	86	ACTIVO	28/06/2023	21/09/2023		2
16	81196	BOYACA	86	TA	11/07/2023	7/09/2023		2
17	81208	CUNDINAMARCA	86	ACTIVO	12/07/2023	14/11/2023		2
18	81226	ATLANTICO	86	ACTIVO	31/05/2023	10/07/2023	5/10/2023	3
TOTAL								38

2.5.1.6 Avances Acta 1597 del 29 de septiembre de 2022

De los trecientos treinta y cuatro (334) proyectos asignados a la Interventoría de la Universidad de Antioquia:

- cinco (5) planes se dieron como no celebrados.
- Veintiún (21) planes fueron no inició de estos siete (7) han sido liquidados.
- Treinta y uno (31) planes como terminaciones anticipadas, de las cuales ocho (8) fueron liquidadas.
- *Una (1) terminación anticipada por cumplimiento de indicadores, que ya cuenta con resolución de Condonación de recursos y constancia de ejecutoria.*
- *Doscientos setenta y seis (276) planes terminados, los cuales cuentan con resolución (270 Condonación y no reembolso, 6 Reembolso y no condonación), De los 276 planes con resolución, 266 tienen constancia de ejecutoria, y cuentan con acta de cierre;* como se muestra en las siguientes tablas:

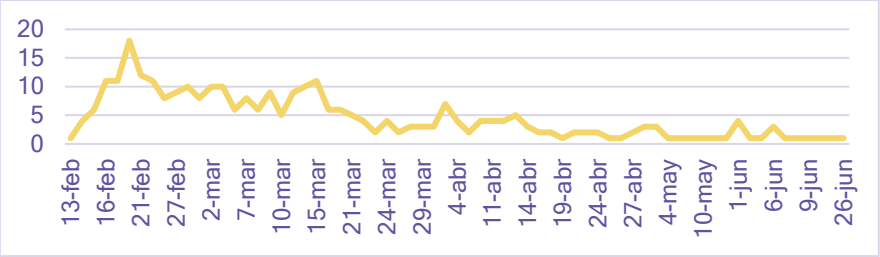
Tabla 15. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1597

Convocatoria	Liquidado	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores	No de Planes
86	3		4		34		41
88	12	4	10	21	202	1	250
89	3	1		2	37		43
Total	**18**	**5**	**14**	**23**	**273**	**1**	**334**

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso	Constancia ejecutoria	Acta de cierre	Reembolso y no Condonación	Constancia ejecutoria
276	276	270	266	266	6	Pendiente

Fecha de inicio de ejecución



La gráfica muestra las fechas de inicio de 306 planes de negocio del acta 1597, los cuales iniciaron su actividad entre los meses de febrero y junio del año 2023.

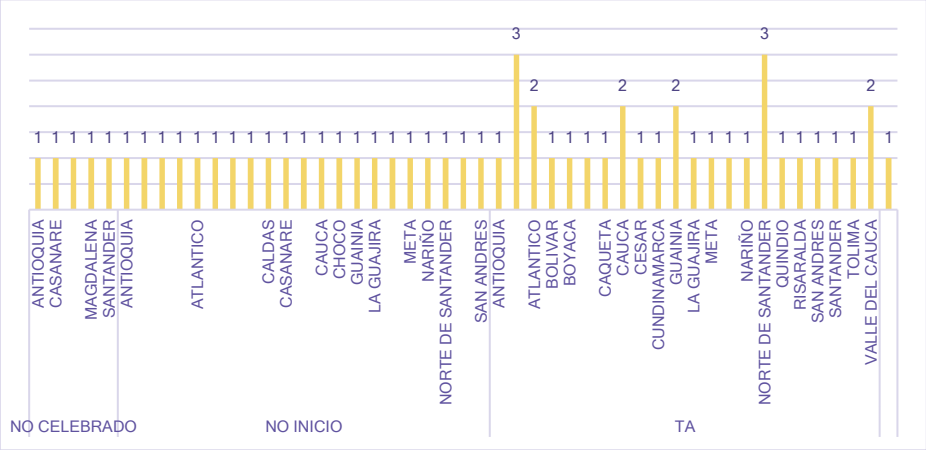
a. Causales de terminación

Con fecha a corte del informe, se reportan 57 planes de negocio, cuyos conceptos de terminación se clasifican de la siguiente manera:

Conceptos causales de terminación / distribución geográfica

ESTADO PROYECTO	DEPARTAMENTO	CONV	No DE PLANES
NO CELEBRADO	ANTIOQUIA	88	1
	CASANARE		1
	MAGDALENA		1
	SANTANDER	89	1
NO INICIO	ANTIOQUIA	86	1
			1
		88	1
			1
	ATLANTICO	88	1
			1
			1
			1
	CALDAS	88	1
	CASANARE	88	1
			1
	CAUCA	86	1
	CHOCO	86	1
	GUAINIA	88	1
	LA GUAJIRA	88	1
			1
	META	88	1
	NARIÑO	86	1
	NORTE DE SANTANDER	88	1
		89	1
	SAN ANDRES	88	1
TA	ANTIOQUIA	86	1
		88	3
	ATLANTICO	88	2
	BOLIVAR	88	1
	BOYACA	86	1
		88	1
	CAQUETA	88	1
	CAUCA	88	2
	CESAR	88	1
	CUNDINAMARCA	88	1
	GUAINIA	88	2
	LA GUAJIRA	88	1
	META	88	1
	NARIÑO	89	1
	NORTE DE SANTANDER	88	3
	QUINDIO	88	1
	RISARALDA	88	1
	SAN ANDRES	88	1
	SANTANDER	88	1
	TOLIMA	88	1
	VALLE DEL CAUCA	88	2
		89	1
Total			57

Grafica conceptos de terminación / distribución geográfica

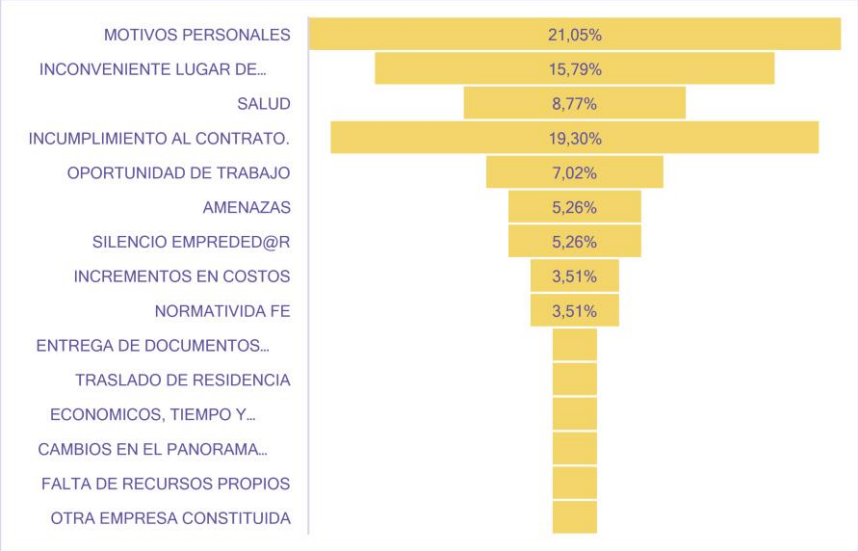


De los tres (3) conceptos de desistimiento se encuentran distribuidos en 24 departamentos del país, con corte a la fecha del informe, la cifra se mantendrá en un rango de 1 a 4 desistimientos por departamento.

Causales de terminación

TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	No DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	12
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	11
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	9
SALUD	5
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	4
AMENAZAS	3
SILENCIO EMPREDED@R	3
INCREMENTOS EN COSTOS	2
NORMATIVIDA FE	2
ENTREGA DE DOCUMENTOS INEXACTOS	1
TRASLADO DE RESIDENCIA	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	1
OTRA EMPRESA CONSTITUIDA	1
Total	**57**

Grafica Causales de terminación

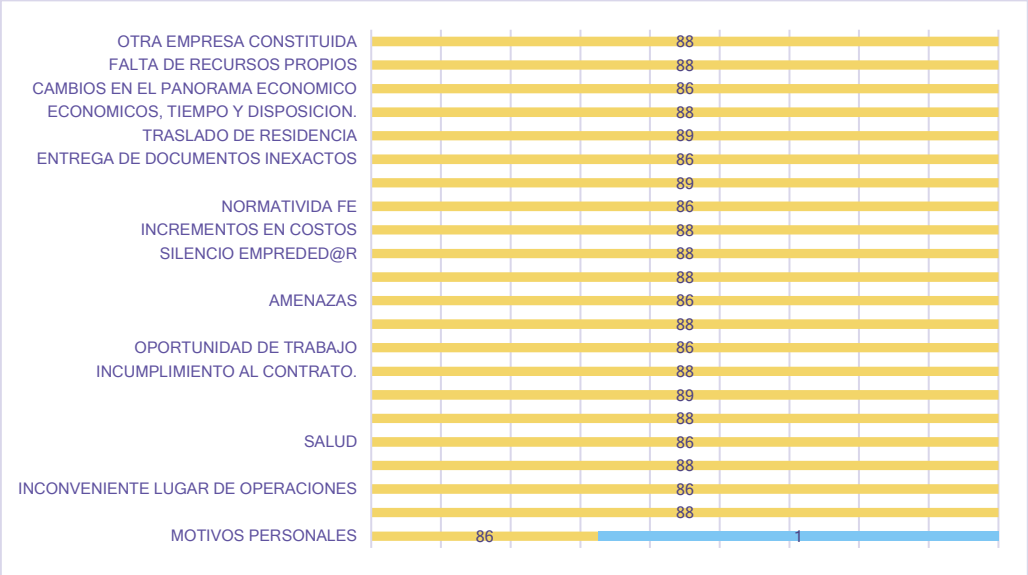


Incidencia de causales de terminación (15), para el acta 1597, donde motivos personales asocia a 12 planes de negocio, incumplimiento al contrato reúne 11 planes, inconvenientes con el lugar de operaciones reúne 9 planes y las 13 causales restantes agrupan entre uno y cinco planes de negocio.

Causales de terminación Vs convocatoria

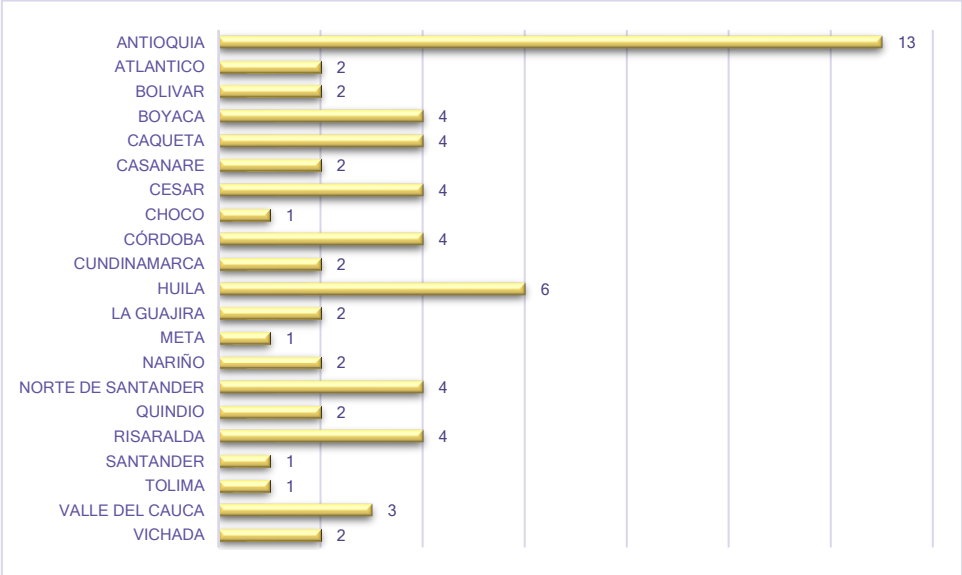
TIPIFICACION DE LA RENUNCIA	CONV	No DE PLANES
MOTIVOS PERSONALES	86	1
	88	11
INCONVENIENTE LUGAR DE OPERACIONES	86	8
	88	1
SALUD	86	1
	88	3
	89	1
INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	88	10
OPORTUNIDAD DE TRABAJO	86	1
	88	3
AMENAZAS	86	1
	88	2
SILENCIO EMPREDED@R	88	3
INCREMENTOS EN COSTOS	88	2
NORMATIVIDA FE	86	1
	89	1
ENTREGA DE DOCUMENTOS INEXACTOS	86	1
TRASLADO DE RESIDENCIA	89	1
ECONOMICOS, TIEMPO Y DISPOSICION.	88	1
CAMBIOS EN EL PANORAMA ECONOMICO	86	1
FALTA DE RECURSOS PROPIOS	88	1
OTRA EMPRESA CONSTITUIDA	88	1
Total		**57**

Grafica causales de terminación Vs convocatoria



b. Agendas especiales por región

Con fecha a corte del informe, para el acta 1597 se reporta la realización de 66 agendas especiales para 46 planes de negocio en 21 departamentos del país.



Lista de planes de negocio con 2 o más agendas especiales

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
1	75544	CAQUETA	88	ACTIVO	4/09/2023	5/09/2023		2
2	78270	CAQUETA	88	ACTIVO	12/07/2023	30/08/2023		2
3	79484	CESAR	88	ACTIVO	2/08/2023	9/10/2023	21/12/2023	3
	80205	BOLIVAR	88	ACTIVO	7/11/2023	26/12/2023		2
	80290	HUILA	88	ACTIVO	20/04/2023	30/11/2023		2

ITEM	ID	DEPARTAMENTO	CONV	ESTADO DEL PROYECTO	Acta Agenda Especial 1	Acta Agenda Especial 2	Acta Agenda Especial 3	Total
4	80489	BOYACA	86	TA	25/09/2023	23/10/2023		2
	80769	NORTE DE SANTANDER	88	ACTIVO	7/07/2023	11/08/2023	30/10/2023	3
5	80842	RISARALDA	88	ACTIVO	2/08/2023	23/10/2023		2
	81118	ANTIOQUIA	88	ACTIVO	8/09/2023	18/12/2023		2
	81687	CORDOBA	86	ACTIVO	23/08/2023	9/11/2023	1/02/2024	3
6	81725	ATLANTICO	88	ACTIVO	5/07/2023	23/10/2023		2
	83633	ANTIOQUIA	88	ACTIVO	2/11/2023	21/12/2023		2
TOTAL								27

2.5.1.7 Avances Acta 1605 del 31 de julio de 2023

Ciento cuarenta y cinco planes asignados (145) planes de negocio asignados a la interventoría, se encuentran en los siguientes estados:

- Dos (2) No celebrados.
- Cinco (5) No inició.
- Cinco (5) Terminaciones anticipadas.
- *Tres (3) Terminaciones anticipadas por cumplimiento de indicadores que ya cuentan con resolución.*
- *Ciento treinta (130) planes terminados, los cuales tienen resolución con concepto de Condonación y no reembolso; y (20) planes se presentaron en las comisiones técnica del 23 de mayo y 24 de julio de 2025.*

Tabla 16. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1605

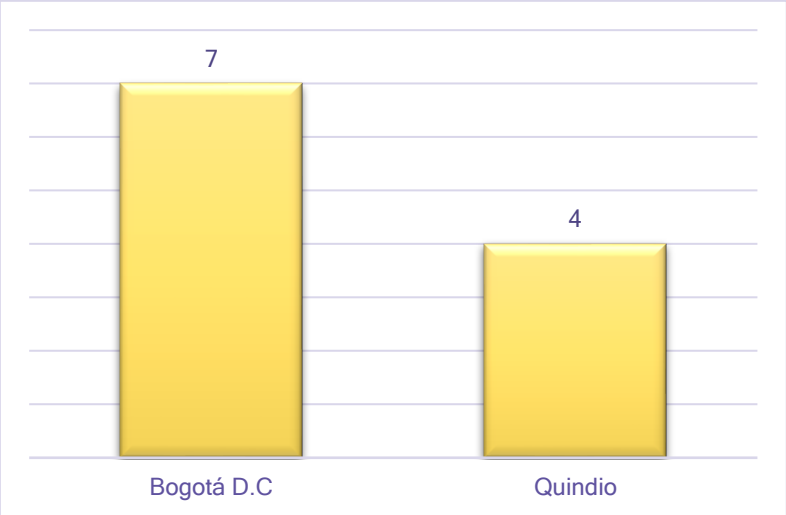
Convocatoria	No Celebrado	No Inició	Terminación anticipada	Terminado	Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores	No de planes
248		3	2	43	1	49
249				14		14
250				14		14
252				34	2	36
258				8		8
260	2	2	3	17		24
Total	**2**	**5**	**5**	**130**	**3**	**145**

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso	Presentado en Comisión Técnica de 23/05/2025-24/07/2025
130	110	110	20

a. Agendas especiales por región

Con fecha de corte del informe para el acta 1605 se reporta la realización de 12 agendas especiales para 12 planes de negocio en 2 departamentos del país.



2.5.1.8 Avances Acta 1608 del 30 de octubre de 2023

Cuarenta y cinco (45) planes de negocio asignados a la interventoría el 19 de enero de 2024; sin embargo, dada la no aceptación de prórroga por parte de UPTC en diciembre de 2024, se trasladaron a UDEA los planes de negocio vigentes, aumentando a noventa y cuatro **(94)** el número de planes bajo la interventoría de UDEA:

Noventa y cuatro (94) planes terminados de los cuales 82 cuentan con resolución de condonación de recursos, 2 planes se presentaron en la comisión técnica del 23 de mayo de 2025 con recomendación de condonación y no reembolso; 10 se presentaron en la comisión técnica del 24 de julio.

Tabla 17. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1608

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso	Presentado en Comisión Técnica de 23/05/2025
94	82	82	12

Tabla 18 Estado planes de negocio asignados a la interventoría

Convocatoria	Terminado
92	10
94	3
95	9
247	14
248	34
251	15
259	9
Total	**94**

2.5.1.9 Avances Acta 1609 del 19 de diciembre de 2023

Noventa (90) planes de negocio asignados a la interventoría el 19 de enero de 2024; sin embargo, dada la no aceptación de prórroga por parte de UPTC en diciembre de 2024, se trasladaron a UDEA los planes de negocio vigentes, aumentando a noventa y cinco (95) el número de planes bajo la interventoría de UDEA de los cuales uno (1) se dio por no celebrado, los 94 planes restantes se encuentran en los siguientes estados:

Tabla 19. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1609

Convocatoria	No Celebrado	Terminación anticipada	Terminado	Terminación Anticipada por Cumplimiento de Indicadores	No de planes
94			4		4
106		1	9		10
108	1	1	47	1	50
248		2	11	1	14
258			1		1
263		1	15		16
Total	**1**	**5**	**87**	**2**	**95**

87 planes están terminados. De estos, 25 cuentan con resolución de condonación de recursos; 43 se presentaron en la comisión técnica del 24 de julio de 2025 con recomendación de condonación de recursos. 19 planes se remitieron a Sena para ser presentados en la comisión de los meses de julio (12) y agosto (3). Y 4 planes serán remitidos para la comisión de agosto.

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación de recursos
87	25	25

2.5.1.10 Avances Acta 1612 del 19 de diciembre de 2023:

Dos (2) planes de negocio, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 20. Estado planes de negocio asignados a la interventoría 1612

Convocatoria	Terminación anticipada por cumplimiento de indicadores
248	2

- *Las dos terminaciones fueron remitidas a SENA para ser presentadas en comisión de agosto.*

2.5.1.11 Avances Acta 1615 del 23 de julio de 2024:

Un (1) plan de negocio que se encuentra en el siguiente estado:

Convocatoria	Terminación anticipada por cumplimiento de indicadores
94	1

Interventoría Universidad Distrital

2.5.1.12 Avances Acta 1605 del 31 de julio de 2023:

Doce (12) planes de negocio, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Convocatoria	Terminado	Terminación anticipada por cumplimiento de indicadores	No de Planes
249	1	1	2
250	1		1
258	9		9
Total	**11**	**1**	**12**

Doce (12) planes de negocio terminados, los cuales cuentan con resolución de condonación de recursos.

Tabla estado de cierre planes con concepto

Terminados	Resolución	Condonación y no Reembolso
12	12	12

2.5.1.13 Avances Acta 1609 del 13 de diciembre de 2024:

Cuatro (4) planes de negocio, que se encuentran en el siguiente estado:

Convocatoria	Terminados
258	4

- *Los 4 planes con concepto de condonación, se remitieron a SENA para ser presentados en la comisión del mes de julio.*

2.5.2 SIGOB

Se informa que para el presente periodo se hace entrega de la base de seguimiento de interventoría al equipo de Desarrollo para realizar el envío de la información a través del reporte SIGOB a SENA.

2.5.3 Cronograma de visitas

Cierre del Proceso de Cronograma de visitas:

* En cumplimiento del Contrato Interadministrativo CI 3451677 de 2022, se informa que la totalidad de los planes de negocio asignados han finalizado.
Como resultado, no se contempla la programación ni el reporte de visitas durante el periodo restante de vigencia contractual. En virtud de lo anterior, el proceso de remisión de cronogramas de visita es formalmente cerrado en el corte correspondiente al mes de julio de 2025.

2.5.3 Cambios operativos

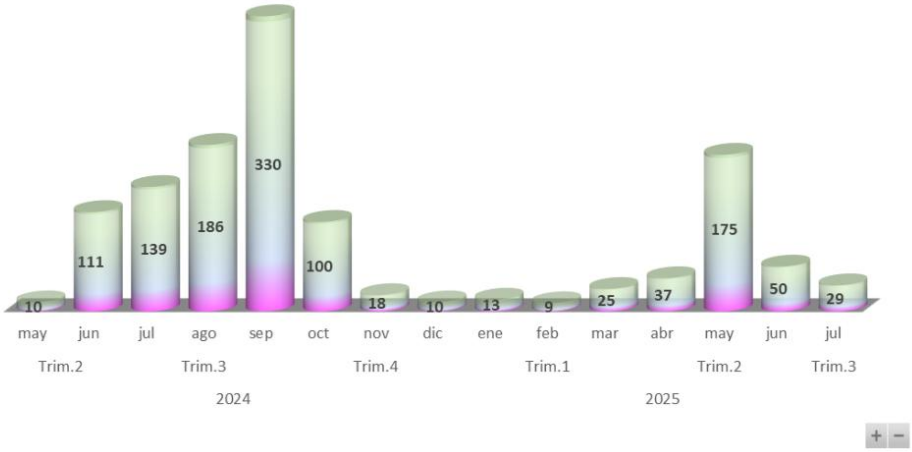
Cierre del Proceso de Cambios Operativos – CI 2245 de 2021

* En cumplimiento del Contrato Interadministrativo CI 3451677 de 2022, se informa que la totalidad de los planes de negocio asignados han finalizado.

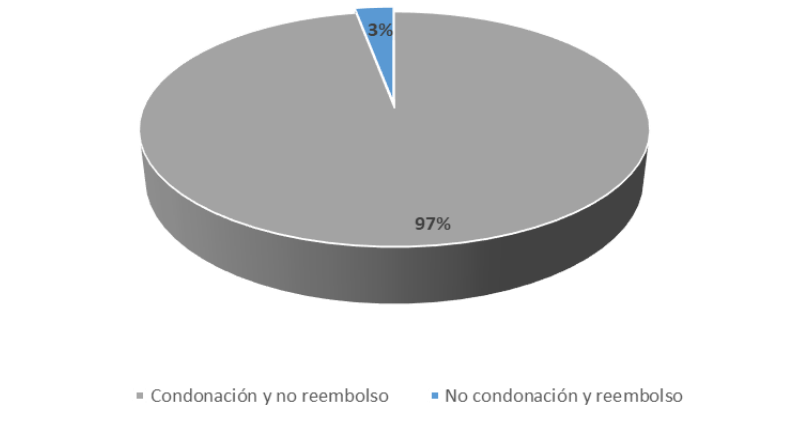
Como resultado, no se contempla la modificación de planes operativos durante el periodo restante de vigencia contractual. En virtud de lo anterior, el proceso de cambios operativos es formalmente cerrado en el corte correspondiente al mes de julio de 2025.

2.5.3 Informes consolidados

**Entre los trimestres 2 de 2024; y 3 trimestre de 2025 se ha entregado al SENA 1249 informes consolidados para una revisión previa y posterior presentación al consejo directivo.*



Recomendación	No de planes
Condonación y no reembolso	**1.213**
No condonación y reembolso	**36**
Total	***1.249***



Al corte del presente informe de los 1249 informes remitidos a SENA, cuentan con resolución 1213 planes así; “Condonación y no reembolso” (1178) y con el concepto de

"Reembolso o no condonación" (35); de estos 1213 planes con resolución, 887 tienen constancia de ejecutoria.

CI	3451677-2022
Condonado O no condonado	Condonación y no Reembolso
CONVOCATORIA	(Todas)
ESTADO ENTREGA CONSOLIDADO	Entregados al SENA

Etiquetas de fila	Cuenta de ID
1-02839	74
1-02841	74
1-03158	75
1-03159	92
1-03160	92
1-03161	89
1-2123	107
1-2124	3
1-2125	61
1-2126	10
1-2127	72
1-2432	107
1-3444	13
1-01491	21
01-02112	54
01-02326	170
REMITIDOS PARA PRESENTAR EN COMISIÓN DE JULIO	23
REMITIDOS PARA PRESENTAR EN COMISIÓN DE AGOSTO	10
1-02809	64
REMITIDOS PARA PRESENTAR EN COMISIÓN DE SEPTIEMBRE	1
Total general	1212

CI	3451677-2022
Condonado O no condonado	Reembolso o no condonación
CONVOCATORIA	(Todas)
ESTADO ENTREGA CONSOLIDADO	Entregados al SENA

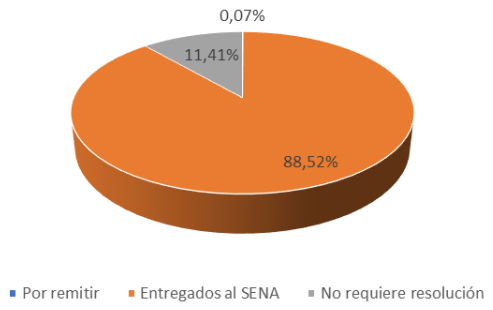
Etiquetas de fila	Cuenta de ID
1-02840	3
1-03157	8
1-2128	7
1-2431	2
1-3445	5
1-01492	2
01-02113	8
REMITIDOS PARA PRESENTAR EN COMISIÓN DE AGOSTO	1
REMITIDOS PARA PRESENTAR EN COMISIÓN DE SEPTIEMBRE	1
Total general	37

A la fecha, se tienen 17 resoluciones de condonación de recursos y 7 resoluciones de reembolso.

No de planes CI 3451677-2022 Vs estados.

CI 3451677-2022	No de planes	%
Por remitir	1	0,07%
Entregados al SENA	1249	88,52%
No requiere resolución	161	11,41%
Total	*1411*	*100,00%*

Al corte del presente informe se han remitido a SENA 1249 carpetas con el soporte documental correspondiente para revisión de recomendación, entregada por la interventoría antes de presentar al Consejo Directivo.



2.6 FIDUCIA

2.6.1 Reporte Financiero de Fiducia

Una vez iniciado el proceso de puesta en marcha de los desembolsos a emprendedores aprobados bajo el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 y según contrato No. 2801-I Con Fiduciaria de Occidente S.A. - FIDUOCCIDENTE S.A., se abre el Negocio Fiduciario No. Occitesoros 318018, y se crean las cuentas individuales por cada proyecto y desde estos se desembolsan los valores aprobados por la Coordinación de Interventoría:

A corte de agosto de 2025, se han constituido 1411 encargos fiduciarios por valor de $114.450.379.288 como aporte de capital semilla y así cubrir presupuesto aprobado por el Consejo Directivo Nacional del SENA; los rendimientos generados en agosto son de $123.113.791.07 y acumulado de $12.274.671.808,73; el saldo del FIC 31018 de Fiduoccidente a agosto 31 de 2025 es de $13.489.970.652,89

Tabla 21 Saldos Cuenta Fiduoccidente

FIDUOCCIDENTE	Constitución	Rendimientos	Saldos
Saldos a diciembre de 2024	114.450.379.288,00	11.007.440.438,36	472.397.552.366,22
Enero de 2025		181.560.601,00	24.753.098.376,31
Febrero de 2025		152.097.480,32	23.827.359.276,11
Marzo de 2025		156.956.199,99	23.573.760.107,53
Abril de 2025		162.906.588,65	23.496.545.899,99
Mayo de 2025		177.926.794,32	23.588.697.516,11
Junio de 2025		119.946.039,12	23.746.673.751,15
Julio de 2025		192.723.875,90	23.827.785.906,63
Agosto de 2025		123.113.791,07	13.489.970.652,89
	114.450.379.288,00	**12.274.671.808,73**	

Los rendimientos Financieros que se informan en la tabla anterior corresponden a los rendimientos que generan los saldos de 1411 encargos Fiduciarios constituidos para el manejo individual de capital semilla otorgado por el Consejo Directivo Nacional del SENA, tomados de los extractos bancarios reportados mensualmente por la Fiduciaria de Occidente y que se encuentran en el siguiente enlace.

De otra parte, la Universidad Francisco José de Caldas, informa la apertura de la cuenta bancaria No. 230-90191-0 con la denominación "**SENA Restitución de aportes Fiducia"**, la cual será destinada exclusivamente para el manejo de los recursos no ejecutados que actualmente se

encuentran en Fiduoccidente, una vez se hayan conciliado los saldos y se emita la instrucción formal para el cierre de los encargos fiduciarios correspondientes.

Al cierre de agosto se gestiona ante la Fiducia la devolución de rendimientos Financieros generados al corte de agosto de 2025, para luego ser trasladado a la Cuenta Única nacional, con el siguiente detalle:

Soporte Rendimientos Financieros Causados en Fiducciente
Periodo: Desde diciembre de 2022 hasta Agosto de 2024

Año 2022	Etiquetas de columna					
Mes	ANULA GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	RENDIMIENTOS NETOS	TRSLDO RENDIM.(+) DEL GENERICO AL ESPECIFICO BASE7		NETO A TRASLADAR POR AÑO 2022
12			407.859.097,00			407.859.097,00
			407.859.097,00			**407.859.097,00**

Año 2023	Etiquetas de columna					
Mes	ANULA GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	RENDIMIENTOS NETOS	TRSLDO RENDIM.(+) DEL GENERICO AL ESPECIFICO BASE7		NETO A TRASLADAR POR AÑO 2023
1	188.481,37	- 5.414.216,46	462.576.814,27			457.351.079,18
2	365.996,18	- 12.432.077,71	1.226.761.683,40			1.214.695.601,87
3	142.793,39	- 15.628.744,20	1.348.211.344,68			1.332.725.393,87
4	433.185,86	- 18.232.571,13	546.891.547,74			529.092.162,47
5	264.613,75	- 24.802.962,47	531.650.960,55			507.112.611,83
6	1.118.079,94	- 32.497.907,25	553.658.587,49	243.391,81		522.522.151,99
7	700.672,55	- 23.446.277,55	446.711.324,67			423.965.719,67
8	893.247,33	- 39.374.268,49	614.516.378,50	64.982,78		576.100.340,12
9	299.076,52	- 16.437.106,88	366.419.290,44			350.281.260,08
10	1.496.030,56	- 32.750.500,06	297.741.925,35	470.497,18		266.957.953,03
11	244.642,94	- 16.036.270,60	413.759.504,25			397.967.876,59
12	224.419,79	- 19.849.507,53	527.888.367,65	1.323.485,09		509.586.765,00
Total general	**6.371.240,18**	**- 256.902.410,33**	**7.336.787.728,99**	**2.102.356,86**		**7.088.358.915,70**

Año 2024							
Etiquetas de fila	ANULA GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	RENDIMIENTOS NETOS	RECLASIFICA RENDIMIENTO(+) X TRSLDO GENERICO BASE7	TRSLDO RENDIM.(+) DEL GENERICO AL ESPECIFICO BASE7		NETO A TRASLADAR POR AÑO 2024
1	327.730,09	- 11.323.568,49	320.560.770,05		272.276,07		309.837.207,72
2	224.431,16	- 9.271.888,23	312.253.733,87		34.409,65		303.240.686,45
3	28.140,42	- 8.590.806,63	348.450.990,62		512.154,24		340.400.478,65
4	46.432,76	- 12.513.929,13	156.085.802,90	- 5.604,77	8.405,86		143.621.107,62
5	108.017,79	- 12.805.692,39	369.829.984,80		399.924,99		357.532.235,19
6	239.273,16	- 14.157.170,01	291.459.177,97		38.321,07		277.579.602,19
7	285.907,52	- 17.200.728,40	369.607.954,08		610,47		352.693.743,67
8	-	13.058.162,81	389.088.282,16		278.975,80		376.309.095,15
Total general hasta agosto 2024	**1.259.932,90**	**- 98.921.946,09**	**2.557.336.696,45**	**- 5.604,77**	**1.545.078,15**		**2.461.214.156,64**
Neto a girar hasta Agosto de 2024	**7.631.173,08**	**- 355.824.356,42**	**10.301.983.522,44**	**2.096.752,09**	**1.545.078,15**	**$**	**9.957.432.169,34**
					GMF POR TRASLADO		39.829.728,68
					TOTAL GIRO	**$**	**9.917.602.440,66**

** Fuente: extractos bancarios Fiduoccidente

Así mismo, se informa que en el mes de julio se dio inicio al proceso de cierre de los fondos de inversión asociados al contrato COI.PCCNTR.3451677 de 2022 suscrito con el SENA,

A continuación, se detallan las acciones que se han adelantado durante el periodo,

- Se emitieron y enviaron once comunicaciones identificadas con los consecutivos UD-SENA-1429, UD-SENA-1436, UD-SENA-1437, UD-SENA-1438, UD-SENA-1439, UD-SENA-1440, UD-SENA-1441, UD-SENA-1442, UD-SENA-1443, UD-SENA-1444 y UD-SENA-1452, dirigidas a la fiduciaria de Occidente S.A., con el fin de gestionar aspectos operativos y financieros relacionados con el proceso de cierre de 149 fondos de inversión asociados a las convocatorias 251 Sogamoso, 259 Restrepo, 247 Arauca, 249 Duitama, 250 Nobsa, 258 Infihuila, 248 CCB, 252 Tunja, 260 Quindío y 263 Risaralda.

- Se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con los equipos técnicos y financieros de la fiduciaria Fiduoccidente y la universidad Distrital, para acordar etapas del cierre de los encargos.
- Se adelantó la revisión y conciliación de la ejecución financiera y el flujo de caja correspondiente a cada uno de los 149 encargos, verificando que los saldos reportados coincidan con los movimientos y disponibilidades en los fondos.
- Se identificaron y conciliaron los rendimientos financieros generados por los recursos invertidos en cada fondo, discriminados por plan de negocio.
- Se gestionaron solicitudes de reintegro tanto de los recursos no ejecutados como de los rendimientos financieros. Estos recursos serán transferidos a la cuenta designada por la universidad mientras el SENA define y habilita la cuenta destino definitiva para el giro correspondiente.

2.6.2 Comisión Fiduciaria

La definición de la comisión fiduciaria se desprende del proceso contractual del encargo fiduciario, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, el valor acordado por pago efectivo realizado es de 7.125 + IVA; en agosto se encuentran en proceso desembolsos de comisión fiduciaria pendientes.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Informe Contable

El 19 de diciembre del año 2024, se reúne la Junta Administradora Fondo Emprender del SENA, en dónde solicitan la reducción del contrato interadministrativo No. CO1. PCCNTR.3451677 de 2022 en los siguientes términos:

Item	P.O Actual	P.O Modificado en Dic 2024	Variación
Recursos de capital semilla	$ 103.500.000.000,00	$ 90.967.610.269,00	-$ 12.532.389.731,00
GMF	$ 515.744.584,46	$ 582.089.012,46	$ 66.344.428,00
Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000,00	$ 5.408.592.000,00	$ 0,00
Costo total de la operación	$ 27.071.276.415,54	$ 22.967.429.154,71	-$ 4.103.847.260,83
Total Contrato	**$ 136.495.613.000,00**	**$ 119.925.720.436,17**	**-$ 16.569.892.563,83**

La siguiente tabla detalla los rubros del plan Operativo modificado:

Tabla 24 Detalle - modificación Plan Operativo CO1. PCCNTR.3451677 de 2022.

Rubro Específicos	Plan operativo V.2 actual	Plan Operativo V3	Variación V3 - V2 del Plan operativo
Recursos capital semilla línea crear	103.500.000.000	90.967.610.269	-12.532.389.731
Evaluación	711.100.000	711.100.000	0
Interventoría	14.250.103.560	12.771.000.000	-1.479.103.560
Póliza De deudor	359.366.083	359.366.083	0
Fiduciaria	398.965.350	398.965.350	0
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	80.575.355	98.562.940	17.987.585
Cobro cartera	100.000.000	100.000.000	0
Firmas digitales y pagarés desmaterializado, Plataforma y Red emprendedores	3.885.130.301	4.506.552.875	621.422.574
Relacionamiento y Fomento emprendedor	3.750.000.000	3.750.000.000	0
Profesionales contratados	3.536.035.766	271.881.906	-3.264.153.860
GMF	515.744.584	582.089.012	66.344.428
Cuota de Gerencia	5.408.592.000	5.408.592.000	0
TOTAL	**136.495.612.999**	**119.925.720.436**	**-16.569.892.563**

3.2 Ejecución financiera Plan Operativo

A continuación, se presenta el avance del Plan Operativo, que reúne, costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades en donde se reflejan los valores presupuestados, comprometidos y lo ejecutado a la fecha:

Rubro Específicos	Plan operativo No.3 Autorizado en dic/2024	Acumulado a julio 31 de 2025	Ejecutado en agosto 31 de 2025	Acumulado a agosto 31 de 2025
Recursos capital semilla línea crear	90.967.610.269	89.396.292.010	0	89.396.292.010
Mujer	9.169.761.227	9.074.322.349		9.074.322.349
Economia Naranja	17.227.695.646	16.994.299.312		16.994.299.312
Rural	17.655.401.960	17.272.124.283		17.272.124.283
Multisectorial	16.783.700.423	16.354.238.988		16.354.238.988
Discapacidad	3.117.355.231	3.111.773.181		3.111.773.181
Jóvenes	8.792.920.730	8.666.074.253		8.666.074.253
Cofinanciación	18.220.775.052	17.923.459.643		17.923.459.643
Evaluación	711.100.000	658.825.294	0	658.825.294
Interventoría	12.771.000.000	10.639.239.562	0	10.639.239.562
Meses de seguimiento ($690.000 mes)	11.609.999.999	10.639.239.562	0	10.639.239.562
Prórroga (30% de los proyectos por 4 meses)	1.161.000.001	0		0
Póliza De deudor	359.366.083	268.079.219		268.079.219
Fiducia	597.528.290	354.334.549	0	354.334.549
Fiduciaria	398.965.350	255.931.069	0	255.931.069
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	98.562.940	98.403.480		98.403.480
Cobro de Cartera	100.000.000	0		0
**Firmas digitales y pagarés desmaterializado, Plataforma y Red emprendedores	4.506.552.875	3.819.521.903		3.819.521.903
Relacionamiento y fomento emprendedor	3.750.000.000	2.186.888.971		2.186.888.971
Profesionales contratados	271.881.906	224.493.690		224.493.690
Costos de Operación	22.967.429.154	18.151.383.188	0	18.151.383.188
Cuota de Gerencia	5.408.592.000	3.245.155.200	0	3.245.155.200
GMF	582.089.012	72.605.572	53.900.433	126.506.005
	28.958.110.166,87	**21.469.143.960,40**	**53.900.433,00**	**21.523.044.393,40**
	119.925.720.436,09	**110.865.435.970,02**	**53.900.433,00**	**110.919.336.403,02**

Tabla 22 Plan Operativo 2022

A la fecha del presente informe se presentan los siguientes movimientos en la cuenta bancaria que se dio apertura con el Número 230-89573-2 denominada "IDEXUD- CONTRATO NO. CO1PCCNTR 3451677 DE 2022 SENA". Desde el 15 de marzo de 2022; el 3 de mayo de 2022, se recibe transferencia bancaria de Fondo Emprender por $30.000.000.000, en junio 06 se recibe $33.368.192.512; en agosto 31 se genera el tercer giro por $33.000.000.000; en noviembre 30 se recibe cuarto giro por valor de $38.492.290.187 y en enero 31 de 2023, quinto giro por $1.635.130.301 para un total recibido de $136.495.613.000.

A agosto 31 de 2025 los rendimientos generados por la cuenta bancaria de Banco de Occidente son de $6.741.336.783,85 se reintegra a SENA $ 6.666.760.224 una vez descontado GMF que genera este traslado hasta junio de 2025, dejando rendimientos disponibles a agosto 31 de 2025 el valor de $47.806.868

La siguiente tabla ilustra los valores acumulados por concepto que se han tenido en la cuenta bancaria desde su creación, reflejando saldo a agosto 31 de 2025, de $14.122.587.783,20

Tabla 23 Movimiento Cuenta Bancaria acumulado a 31 de agosto de 2025

Concepto	Entidad	Aumenta por:	Disminuye por:
Traslado del SENA	Banco de Occidente	136.495.613.000,00	
Rendimientos generados a mayo 31/2025	Banco de Occidente	6.741.336.784,12	
Giro rendimientos a SENA	SENA		6.666.755.796,00
Traslado a Fidoccidente	Fiduoccidente		100.922.793.257,00
GMF	Fiduoccidente		150.746.492,92
Evaluadores más profesionales contratados			656.512.547,00
Servicio de Interventoría	UPTJ		3.562.155.054,00
Servicio de Interventoría	UDEA		6.895.256.926,00
Servicios de Interventoria			131.349.843,00
Garantías Mobiliarias	Confecámaras		98.403.480,00
Actividades de Fomento	Consorcio Fondo Emprender		1.965.366.983,00
Impuestos	DIAN - SHD		438.908.895,00
Póliza Deudores	Seguros del Estado		258.428.365,00
Cuota de Gerencia	UDFJC		3.245.155.200,00
Servicios Tecnológicos	Mi Contrato		3.833.750.664,00
Profesionales contratados			40.589.887,00
Fiducia	Fiduoccidente		248.188.611,00
Saldo Recursos Comprometidos por Ejecutar	SENA		14.122.587.783,20
Totales		**143.236.949.784,12**	**143.236.949.784,12**

3.3 Detalle contratación derivada:

La siguiente imagen detalla el rubro de contratación derivada, indicando, presupuesto del rubro y valor ejecutado a corte de agosto de 2025:

CUENTA PLAN OPERATIVO	Total ejecutado por rubro	NIT BENEFICIARIO DE PAGO	NOMBRE BENEFICIARIO DE PAGO	Subtotal ejecutado por tercero a agosto 31 de 2025
Evaluaciòn	658.825.294,00		Ver Anexo	658.825.294,00
Actividades de Fomento	2.186.888.970,83	901612564	CONSORCIO EMPRENDER 2022	1.792.800.020,18
		7229775	FRANKY ALEXANDER SOSA ZORRO	13.000.003,00
		59395289	ISABEL CRISTINA YELA SANCHEZ	2.494.646,65
		1057587196	JONATHAN JAVIER COMBA GUTIERREZ	238.245.000,00
		24713514	LILIANA RAMIREZ RESTREPO	2.694.301,00
		1100951461	PALOMINO CACUA JHON ANDERSON	9.680.000,00
		900360994	THE BIZ NATION SAS	120.000.000,00
		37896153	VELASQUEZ VILLAR MARTHA LILIANA	7.975.000,00
Interventoria	10.639.239.562,00	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	6.914.027.899,00
		891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA	3.581.874.330,00
		57431490	OROBIO QUINTERO ELIZABETH	22.910.000,00
		10246222	RESTREPO REYES GUSTAVO ADOLFO	11.310.000,00
		52963079	GARCIA ESCOBAR LUZ ADRIANA	15.950.000,00
		66775809	ROMERO IBARRA MAYERLING	36.907.333,00
		7126404	CHAPARRO MONTAÑA WILMER AUGUSTO	14.210.000,00
		21788248	ZULUAGA RINCON EUGENIA	4.640.000,00
		52269029	DALILA DEL ROSARIO VELILLA AVILEZ	8.700.000,00
		43252694	OROZCO HEANO SANDRA MILENA	4.930.000,00
		1049603076	ROA MARTIN NANCY CAROLINA	8.700.000,00
		1061721550	CALAMBAS CALAMBAS JANETH LILIANA	15.080.000,00
Servicios Teconològicos	41.175.267,00	901431536	MICONTRATO S.A.S.	41.175.267,00
	3.778.346.635,77	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S A ESP	847.645.640,77
		860045379	COMWARE S.A	2.840.840.153,00
		901229553	ENRUTAPPS SAS	21.225.173,00
		900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	68.635.669,00

CUENTA PLAN OPERATIVO	Total ejecutado por rubro	NIT BENEFICIARIO DE PAGO	NOMBRE BENEFICIARIO DE PAGO	Subtotal ejecutado por tercero a agosto 31 de 2025
Profesionales contratados	224.493.690,00	1030596648	AVILA GALINDO MILEN ALIZETH	6.562.500,00
		79645888	CORENA GUTIERREZ CAMILO FERNANDO	43.406.190,00
		1000132158	CRUZ CASTRO CRISTIAN GIOVANNY	2.625.000,00
		1070585916	GARCIA GONZALEZ JHON ALEXANDER	37.110.000,00
		53119447	JULLY ANDREA MELENDEZ	29.750.000,00
		1016063535	LADINO SUOS DIANA SARAION	22.900.000,00
		1233905096	MORALES GONZALEZ DIANA VALENTINA	15.787.500,00
		1013622639	MORENO SUSATAMA CARLOS ARTURO	13.740.000,00
		1000078386	NIÑO RODRIGUEZ ANA SOFIA	11.812.500,00
		1018510066	OSPINA ROJAS ANDRES SANTIAGO	21.000.000,00
		1010239331	LEIDY LORENA RODRIGUEZ HERRERA	19.800.000,00
Pòliza Deudor	268.079.219,00	860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A	78.957.877,00
		860.524.654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	189.121.342,00
Fiducia Garantias Mobiliarias	255.931.069,25	800143157	FIDUOCIDENTE SA	255.931.069,25
	98.403.480,00	860025614	CONFEDERACION COLOMBIANA DE CAMARAS DE COMERCIO CO	98.403.480,00
Cobro de cartera	0,00			
	18.151.383.187,85			**18.151.383.187,85**

** Detalle Rubro de evaluación:

Documento Evaluador	Nombre evaluador	Total ejecutado a agosto de 2025
7228842	PULIDO GUIO GOMER GILDARDO	8.580.000,00
7563174	RAMIREZ PINEDA JUAN MANUEL	13.000.000,00
7721236	MUNAR MERCADO JAIRO ALEJANDRO	13.780.000,00
79952819	AREVALO BARRETO CAMILO AUGUSTO	4.160.000,00
13870909	BARRAGAN SANTOS DANIEL AUGUSTO	4.680.005,00
18395025	ZAMORA RIAÑO CESAR JULIAN	19.354.400,00
19378654	SANTAMARIA HIGUERA MIGUEL ANGEL	18.800.400,00
19481965	SUAREZ HERNANDEZ LEONARDO	15.340.000,00
24338466	DIAZ BERNAL GINA ALEJANDRA	15.860.000,00
41635531	CORTES RODRIGUEZ EVIDALIA	14.040.000,00
41683334	FLOREZ FLOREZ LUZ MYRIAM DEISY	9.100.006,48
41742767	COLEGIAL GUTIERREZ GISELA	17.160.000,00
41954814	ANGEL CERON JACKELINE	29.712.800,00
46674813	ANA DERLY PULIDO GUIO	7.279.989,00
51584964	MATAMOROS RODRIGUEZ MARTHA ELISA	26.145.600,00
52427989	LILIANA MARIA PANTOJA ROJAS	11.700.000,00
52484601	AMAYA PEREZ SANDRA MARIANA	1.560.000,00

Documento Evaluador	Nombre evaluador	Total ejecutado a agosto de 2025
52516645	CORTES ROJAS DIANA MARIBEL	1.560.000,00
52662699	MATIZ DELGADO YUDY CARINE	19.500.000,00
52787660	SARMIENTO MENDEZ PILAR ANGELICA	16.120.000,00
52866523	DIANA CAROLINA HIGUERA MEJIA	24.845.600,00
53164835	SOLER JIMENEZ MONICA ANDREA	29.338.800,00
74375155	MESA SALAMANCA FRANCISCO JOSE	9.880.000,00
79244620	MIGUEL ENRIQUE RAMIREZ RODRIGUEZ	14.300.000,00
79520115	CARLOS AUGUSTO TOLEDO BUENO	11.440.000,00
79524237	ARIZA HECTOR ENRIQUE	12.220.000,00
79591160	SANTOYO PINZON JORGE ISAAC	13.260.000,00
79609726	PINZON CASALLAS WILSON JAIRO	8.840.000,00
79644327	LOZANO MAHECHA CESAR	13.520.000,00
79704786	CORREAL AUSIQUE PABLO EMILIO	21.060.000,00
79715607	CARLOS ANDERSSON ARIZA GAITAN	27.404.000,00
79879467	QUILAGUY AYURE GIOVANNI ALEXANDER	12.740.000,00
79952819	AREVALO BARRETO CAMILO AUGUSTO	14.664.000,00
79996794	JORGE ANDRES ZAMBRANO NAVARRETE	16.380.000,00
80088616	PETITT BARROSO ERICK INTYLLAN	8.424.000,00
80028861	HERNANDEZ MURCIA JHON FREDDY	1.560.000,00
80095778	CASTRO PINILLA MANUEL DARIO	22.692.800,00
80171255	SIERRA GARAVITO DIEGO ANTONIO	21.382.400,00
80491912	BLANCO PULIDO ROBERTO ALEJANDRO	12.480.000,00
80794342	BURITICA OSPINA SIMON	1.560.000,00
80855008	MORENO LOPEZ WILMAR ALBEIRO	5.720.000,00
98390284	BENAVIDEZ NARVAEZ ALVARO OCTAVIO	14.300.000,00
1000132158	CRUZ CASTRO CRISTIAN GIOVANNY	2.625.000,00
1012325896	GALINDO TRIANA GINA PAOLA	19.968.000,00
1018411905	ORTIZ CABUYA CINDY PAOLA	16.380.000,00
1020735811	CUERVO SASTOQUE RAUL ESTEBAN	10.920.000,00
1030596648	AVILA GALINDO MILEN ALIZETH	2.625.000,00
1032404889	MARCELA JANETH GARZON GARCIA	14.300.000,00
1233905096	MORALES GONZALEZ DIANA VALENTINA	6.562.500,00
Total general		**658.825.300,48**

3.4 Cuenta Independiente y Rentable para el Manejo de los Recursos

Teniendo en cuenta la obligación específica de manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, nos permitimos informar que en el mes de agosto se efectúa giro a Fiduoccidente por concepto de GMF descontado por giro de capital semilla en las operaciones realizadas desde septiembre de 2024 hasta junio de 2025 por valor de $53.900.433,14

El saldo bancario a corte de agosto de 2025 en la cuenta bancaria es de $14.122.587.783,20; con rendimientos del mes por $ $23.781.836 y acumulado de $6.741.336.783,85, de ellos se han reintegrado a la cuenta única nacional el valor de $6.666.760.224, valor que comprende hasta junio de 2025.

Tabla 24 Rendimientos financieros

Período	Valor rendimientos	GMF	Valor girado
Mayo a Julio de 2022	381.611.381,63	1.526.445,53	380.084.936,10
Agosto a diciembre 2022	1.790.743.418,16	7.162.973,67	1.783.580.444,49
Enero a Julio 2023	2.177.986.626,52	8.711.946,51	2.169.274.680,01
Agosto a diciembre 2023	1.188.215.334,00	4.752.861,34	1.183.462.472,66
Enero a junio 2024	714.369.503,00	2.857.478,01	711.512.024,99
Julio a diciembre de 2024	276.717.738	1.106.871	275.610.867
Enero a Junio de 2025	163.885.914	4.427	163.881.487
	6.693.529.915,31	**26.123.003,54**	**6.667.406.911,77**

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	14.153.736.427,34
(+) DEBITOS	23.781.836,00
(-) CREDITOS	54.930.480,14
NUEVO SALDO	**14.122.587.783,20**

RESUMEN MOVIMIENTO MENSUAL		
CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
RENDIMIENOS FINANCIEROS	23.781.836,00	
PAGO DE IMPUESTOS		1.030.047,00
GMF	0,00	53.900.433,14
TOTALES	**23.781.836,00**	**54.930.480,14**

3.5 Cartera

Conforme con las adhesiones realizadas al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 y el seguimiento que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) viene efectuando durante el tiempo de ejecución a cada convocatoria, como a los planes de negocio postulados, que hacen parte de las mismas y que fueron aprobados por el Consejo Directivo Nacional (CDN) y del Fondo Emprender - SENA, con actas formalizadas y en miras a financiar los emprendimientos que fueron viables; a corte de agosto del 2025, previa revisión que la interventoría realiza a los planes de negocio que terminan y dado lo estipulado en el protocolo de novedades contractuales; se consolidó el estado de los emprendimientos que ingresaron a la gestión de recuperación capital semilla con el fin de que los recursos desembolsados y no condonados, sean reintegrados; dado lo expuesto anteriormente, a cierre de mes contamos con treinta y cinco (35) planes de negocio finalizados para recuperación de capital con ejecución de recursos que no les fueron condonados.

En el desarrollo de las convocatorias y una vez la interventoría verifica el estado de los indicadores de gestión establecidos para los planes de negocio que se están ejecutando, y elaborados los respectivos informes de los emprendimientos que no tuvieron cumplimiento; se remitió al Fondo Emprender del SENA un consolidado de informes finales para llevar ante el Consejo Directivo Nacional, máximo organismo que avala la condonación o no condonación de recursos; pasada la revisión, se emitió formalmente la resolución de no condonación a varios de estos planes; por lo anterior, la Universidad Distrital procede a iniciar la recuperación del capital semilla ejecutado, realizando las gestiones administrativas de cartera correspondientes.

A continuación, planes de negocio que ingresaron al proceso de recuperación de cartera capital semilla, a los cuales se les hace seguimiento mediante contacto telefónico, notificación por correo certificado y comunicaciones vía correo electrónico para formalizar un acuerdo de pago y obtener así el reintegro de los recursos adeudados:

Tabla 25 Estado Cartera

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO
1	81445	GUT MANN PANADERIA Y PASTELERIA	HUILA	$ 80.000.000,00	$ 28.543.223,00
2	78479	CARDONA RECORDS	HUILA	$ 80.000.000,00	$ 47.755.405,62
3	81431	URCUNINA	NARIÑO	$ 73.642.616,00	$ 73.642.616,00
4	80745	FOG WATER COMPANY	NARIÑO	$ 80.000.000,00	$ 60.700.000.00
5	74361	AGROPONICOS DIAMANTE VERDE	SANTANDER	$ 79.763.606,00	$ 72.145.574,00
6	79484	ANTONELLA	VALLEDUPAR	$ 80.000.000,00	$ 3.600.000,00
7	81819	DE LA SIERRA GLAMPING	BOYACA	$ 80.000.000,00	$ 7.000.000,00
8	80506	CLUB DE MAMAS W. EMBARAZO, NACIMIENTO Y LACTANCIA	PEREIRA	$ 79.931.564,00	$ 64.336.280,64
9	74090	RESTAURANTE TRADICIONAL INDIGENA BAIT+KÜE	LETICIA	$ 80.000.000,00	$ 41.607.327,00
10	81725	HBA SOUND-EXPERIENCIA MUSICAL-	BARANOA	$ 79.902.819,00	$ 1.200.000,00
11	81795	GODA ORELLANAS	BOYACÁ	$ 80.000.000,00	$ 64.446.734.00
12	80832	VERIFÍCAME	SANTANDER	$ 79.950.288,00	$ 40.400.298,13
13	81964	ING ECO	PUTUMAYO	$ 80.000.000,00	$ 35.997.300,00
14					

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO
	74927	GRANJA PORCÍCOLA NUEVO HORIZONTE	SANTANDER	$ 80.000.000,00	$ 63.594.744,00
15	78328	GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS	NARIÑO	$ 80.000.000,00	$ 16.806.315.00
16	72488	HATO VILLA MARIA SAS	CAQUETA	$ 80.000.000,00	$ 80.000.000,00
17	80761	ALIJAH´S KOLTIO BITES	SAN ANDRES	$ 80.000.000,00	$ 73.747.590,00
18	81226	MAS ESTUDIO CREATIVO	ATLANTICO	$ 79.964.593,00	$ 67.577.163,00
19	81925	PRINT MÁSTER VICHADA	VICHADA	$ 79.964.000,00	$ 61.316.786,00
20	90070	AGROGRANJA	PUTUMAYO	$92.925.920.00	$ 10.642.152,00
21	83953	TIENDA DE CAFE GUATICA	RISARALDA	$ 93.000.000,00	$ 68.366.310,94
22	77036	EXPRESIONES ARTESANALES ZENU S.A.S	CÓRDOBA	$ 79.607.309,00	$ 77.616.831,46
23	82021	CARNILOS TANELA	CHOCÓ	$ 80.000.000,00	$ 79.920.278,00
24	81884	AGROCASANARE H&P	CASANARE	$ 79.915.281,00	$ 72.535.200,00
25	70747	GRANJA AGROAMBIENTAL MARKELLY ZOMAC SAS	CAQUETÁ	$ 79.989.967,00	$ 45.308.177,20
26	84820	MISTER KINACKS	QUINDÍO	$ 79.961.164,00	$ 53.997.562,50
27	80734	ARTESANAL DE LA MONTAÑA CERVECERÌA S.A.S. ZOMAC	HUILA	$ 80.000.000,00	$ 65.655.001,00
28	80338	DISTRIBUCIONES MARIN NL	ANTIOQUÍA	$ 80.000.000,00	$ 70.367.477,00

El siguiente es el estado de los emprendimientos que han realizado acuerdos de pago voluntarios y que cuentan con acta de recuperación capital semilla:

Tabla 26 Estado Cartera con acuerdo de pago

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO	ESTADO
1	81671	TIERRA Y CONSCIENCIA ECOLAB HOLÍSTICO	RISARALDA	$80.000.000.00	$2.423.333.00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
2	77631	PRODUCTOS AGRÍCOLAS MI CAMPO	VALLE DEL CAUCA	79.952.335,00	34.108.266,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
3	80769	TRICI ECO DELTA MOVIL	NTE DE SANTANDER	$ 79.685.384,00	$ 2.499.000,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA

CONS	ID	PLAN DE NEGOCIO	DEPARTAMENTO	RECURSOS APROBADOS	EJECUTADO	ESTADO
4	81196	FINCA HOTEL CASONA LA RIVIERA	BOYACÁ	$80.000.000.00	$ 25.699.785,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
5	74115	CAFÉ TAMBEÑO	CAUCA	$ 79.995.800.00	$ 48.724.164.00	RECUPERADO
6	80947	HITOS DEL CAFÉ	NEIVA	$ 80.000.000,00	$ 8.974.129.00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA
7	88170	CADI LINAJE DE CAFÉ	CAUCA	$ 92.744.306,00	$ 15.546.000,00	ACTA DE RECUPERACIÓN CAPITAL SEMILLA

Avances obtenidos con las gestiones realizadas en el cobro de cartera a los emprendimientos con acuerdo de pago voluntario:

- El emprendimiento con ID 81671 - TIERRA Y CONSCIENCIA ECOLAB HOLÍSTICO realiza propuesta de pago, se levantó acta de recuperación a capital semilla la cual se formalizó por las partes, adjunta copia de la cédula de ciudadanía para dar paso al cumplimiento de la propuesta planteada; la emprendedora inició abono por cuotas según el acuerdo establecido, en los últimos meses no ha realizado los pagos acordados, tampoco responde notificaciones.

- Emprendimiento con ID 77631 - PRODUCTOS AGRÍCOLAS MI CAMPO realizó propuesta de pago, se levantó acta de recuperación capital semilla la cual se formalizó por las partes, de la misma manera adjunta copia de la cédula de ciudadanía y carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo de pago pactado para la recuperación de los recursos ejecutados, sin embargo, solo realizó el pago de una cuota a la fecha, se le notifica periódicamente, envía vía correo electrónico una nueva propuesta de pago.

- El ID 80769 - TRICI ECO DELTA MOVIL realizó propuesta de pago, se elabora acta de recuperación capital semilla la cual se formalizó por las partes, de la misma manera adjunta copia de la cédula de ciudadanía y carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo para la recuperación de los recursos ejecutados a su plan de negocio, se encuentra realizando los pagos.

- Emprendimiento con ID 81196 - FINCA HOTEL CASONA LA RIVIERA realiza propuesta de pago, se levantó acta de recuperación capital semilla la cual fue formalizada por las partes para el reintegro de los recursos, igualmente adjunta copia de la cédula de ciudadanía y

carta de intención para proceder al cumplimiento del acuerdo pactado e inició su pago a cuotas, no cancela cumplidamente, posee mora, de la misma manera se realiza recordaciones de pago.

- El emprendedor con ID 74115 - CAFÉ TAMBEÑO realizó propuesta de pago, se elabora acta de recuperación a capital semilla la cual es firmada por las partes, adjunta copia de la cédula de ciudadanía para dar paso al cumplimiento de la propuesta planteada para el reintegro de los recursos adeudados; ha realizado el pago a cuotas según el acuerdo establecido cumplidamente, realizó un significativo abono a capital y canceló el total adeudado de los recursos desembolsados.

- ID 80947 HITOS DE CAFÉ realizó acuerdo de pago para el reintegro de los recursos ejecutados y se formalizó mediante acta de recuperación capital semilla, anexó propuesta de pago y copia del documento, igualmente carta de intención; inició cada pago acorde con lo establecido, se evidenció retraso en los pagos, pero se ha puesto al día.

- El emprendimiento identificado con el ID 88170 – CADI LINAJE DE CAFÉ formalizó acta de recuperación capital semilla después de ser contactado y enviar propuesta de pago para el reintegro del capital ejecutado a su plan de negocio, anexó carta de intención y copia del documento de identidad, inició pagos puntualmente de acuerdo con lo pactado en el acta de recuperación capital semilla.

A continuación, se evidencian los pagos realizados por los emprendedores corte al mes de agosto 2025:

ID	PLAN DE NEGOCIO	VALOR EJECUTADO	PLAZO EN MESES	VALOR CUOTA	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
81671	TIERRA Y CONSCIENCIA	$ 2.423.333,00	36	$ 76.066	$ 76.066	$ 76.066	$ 76.066									
81196	FINCA HOTEL CASONA	$ 25.699.785,00	24	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684	$ 1.192.684		
77631	PRODUCTOS AGRÍCOLAS	$ 34.108.266,00	72	$ 539.127	$ 539.127											
80769	TRICI ECO DELTA MOVIL	$ 3.967.234,00	48	$ 81.852	$ 82.000	$ 88.000	$ 88.000	$ 82.000	$ 82.000	$ 82.000	$ 82.000	$ 82.000	$ 82.000			
78328	GRANJA DE GALLINAS P	$ 16.806.315,00	12	$ 1.549.822												
74115	CAFÉ TAMBEÑO	$ 48.724.164,00	24	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$ 2.248.620	$2.248.620 $17.500.000	$ 2.248.620	$ 13.980.700	
80947	HITOS DE CAFÉ	$ 8.974.129,00	48	$ 208.368	$ 208.368	$ 208.368	$ 210.000	$ 208.368	$ 210.000	$ 208.368	$ 210.000	$ 208.400	$ 208.400	$ 210.000		
88170	CADI LINAJE DE CAFÉ	$ 15.546.000,00	120	$ 148.115	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200	$ 148.200		

3.6 Cuota de gerencia

En el anexo 1 el cual hace parte integral del presente informe, se relaciona el detalle de cada uno de los rubros de la cuota de gerencia con corte al 31 de agosto de 2025, a continuación, se detalla el valor acumulado por cada uno de los rubros teniendo en cuenta el plan operativo.

Tabla 27 Resumen Cuota de Gerencia

RESUMEN EJECUTIVO CUOTA DE GERENCIA			
Valor Cuota de Gerencia	$ 5.408.592.000		
Valor ejecutado acumulado a 31 de agosto de 2025	$ 3.444.685.743		
Total saldo por ejecutar	$ 1.963.906.257		
SUBRUBROS	**PRESUPUESTO COMPROMETIDO**	**MONTO EJECUTADO**	**COMPROMETIDO POR EJECUTAR**
Gastos de personal	$ 3.898.429.270	$ 2.900.043.895	$ 974.385.375
Otros gastos (servicios públicos, arrendamientos, licencias, pólizas, valores agregados, GMF, otros)	$ 674.294.472	$ 185.865.016	$ 488.429.456
Utilidad (Beneficio Institucional)	$ 597.961.385,40	$ 358.776.832	$ 239.184.553
Totales	**$ 5.170.685.127**	**$ 3.444.685.743**	**$ 1.701.999.384**

Para el presente periodo se gestionó cero (0) cuentas de cobro de cero contratistas que cumplieron con los requisitos solicitados por el IDEXUD. Dado que el SENA no ha autorizado el tercer pago de la cuota de gerencia no se han podido tramitar los informes de pago ante el IDEXUD.

A la fecha se han tramitado y recibido aprobación por parte del SENA de dos pagos de cuota de gerencia, de acuerdo con los tiempos estipulados en el anexo del contrato así:

Fecha desembolso	Mes contractual para desembolso	Forma de pago estipulada	Valor establecido	Valor recibido	Monto ejecutado	Comprometido por ejecutar	% Ejecución cuota gerencia
3/08/2022	3	Primer pago 30%	$ 1.622.577.600	$ 3.245.155.200	$ 3.444.685.743	-$ 199.530.543	63,69%
16/06/2023	14	Segundo pago 30%	$ 1.622.577.600				
	30	Tercer pago 35%	$ 1.893.007.200				
	42	Cuarto pago 5%	$ 270.429.600				
		Total contrato	**$ 5.408.592.000**				

Como se puede ver en la tabla anterior, a la fecha se han tramitado y autorizado dos desembolsos posteriores al cumplimiento de los requisitos, así:

- El primer pago de cuota de gerencia se solicitó por parte de la universidad el 26 de mayo de 2022, previo cumplimiento y presentación de las evidencias que eran requisito de este y se recibió autorización por parte del supervisor del SENA el 3 de agosto de 2022, por lo que la Universidad hizo efectivo el traslado de los recursos aprobados de la cuenta única del contrato marco a la cuenta bancaria autorizada para el manejo de cuota de gerencia en este mismo mes.
- En cuanto al segundo desembolso de cuota de gerencia, este se solicitó en el mes de mayo de 2023 y el SENA dio aprobación el 16 de junio de 2023 y la Universidad hizo el traslado a la cuenta bancaria de cuota de gerencia en el mes de julio de 2023.
- El tercer desembolso se solicitó al SENA el 7 de noviembre de 2024, junto con los soportes necesarios y evidencia del cargue en SECOP, sin embargo, a la fecha el SENA aún no ha

autorizado el traslado de los recursos de cuota de gerencia. Se ha reiterado la solicitud y se ha atendido todo requerimiento adicional que no estaba estipulado en la forma de pago del contrato marco, sin embargo, no han autorizado el desembolso.

4. ANALISIS JURÍDICO

La gestión jurídica se erige como un elemento transversal a la totalidad de las actuaciones realizadas en virtud del Contrato Interadministrativo, así las cosas, se propenden porque la totalidad de procesos, procedimientos, trámites y entregables se encuentren consonantes con las normas generales en aplicación de la Constitución Política y la materialización en normas especiales como las regulaciones propias de las partes suscriptoras del contrato.

1. Ficha técnica Contrato de Encargo Fiduciario.

FICHA TÉCNICA CONTRATO No:	Contrato de Encargo Fiduciario No.2801-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Encargo Fiduciario
OBJETO:	Desarrollar las actividades de administración, inversión y pago de los recursos asignados a los planes de negocio del fondo emprender, aprobados y con asignación de recursos por parte del consejo directivo del SENA, lo anterior mediante un encargo fiduciario, en el marco del Contrato Interadministrativo N° CO1.PCCNTR.3451677 de 2022 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDISTRITAL.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 387.345.000)
CONTRATISTA:	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S. A. - FIDUOCCIDENTE S. A.
NIT:	800.143.157-3
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	10 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	24 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	23 de noviembre de 2024
PRÓRROGA No. 1:	Ocho (8) meses y dieciséis (16) días
INICIO PRÓRROGA No. 1	24 de noviembre de 2024
FINAL PRÓRROGA No. 1	9 de agosto de 2025
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a LA FIDUCIARIA el valor total del contrato, así: Los pagos se harán de forma mensual de acuerdo al número de transacciones efectivas realizadas en el periodo conforme al valor establecido en la propuesta comercial de LA FIDUCIARIA de fecha 24 de agosto de 2022 en los siguientes términos: LA UNIVERSIDAD pagará a LA FIDUCIARIA una suma equivalente de SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/CTE ($7.125) más IVA por pago efectivo realizado. Para los pagos, se deberá radicar la factura respectiva y demostrar el pago de los parafiscales, los aportes de salud y pensión, de las personas naturales que son empleadoras y de las personas jurídicas (Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003) o, en su defecto, la certificación de los mismos, por parte del contador o revisor fiscal del contratante, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y los demás documentos requeridos por el área financiera del IDEXUD. PARÁGRAFO. Los pagos y el desembolso de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: A. Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que LA UNIVERSIDAD suministre para el efecto. B. La acreditación por parte del contratista al supervisor de que todo el personal necesario para la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, incluso los trabajadores independientes, y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentran al día. C. Se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a las fechas de radicación de las facturas o cuentas, según sea el caso, o de la fecha en que el contratista subsane las glosas que se le formulen. D. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración, ejecución y liquidación del contrato corren por cuenta del contratista, LA UNIVERSIDAD hará las

	retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. E. Presentación de los informes y productos requeridos al interventor debidamente aprobados por el supervisor del contrato. F. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por LA UNIVERSIDAD.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO	Terminado - En proceso de liquidación

2. Ficha técnica Seguro de Vida e Incapacidad Permanente.

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Seguros No. 1065-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Seguros
OBJETO:	Contratar con una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia las pólizas de seguros que amparen los riesgos derivados de la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial del Fondo Emprender del SENA, suscritos entre los emprendedores beneficiarios, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de los Contratos Interadministrativos No. Co1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el contrato suscrito por las partes
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($250.000.000)
CONTRATISTA:	Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.
NIT:	860.524.654-6
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de abril de 2024
FECHA DE INICIO:	29 de abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	28 de abril de 2025
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, de la siguiente manera: Dentro de los diez (10) días hábiles de cada mes se realizará un informe entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del Contrato con corte treinta (30) del mes inmediatamente anterior, en el cual se deje de manera expresa la información de los asegurados y el monto de la prima por vigencia. El informe deberá contener como mínimo la siguiente información: 1) Numero del ID o identificación del Plan de Negocio; 2) Nombres completos del emprendedor asegurado; 3) Documento de identificación del emprendedor asegurado; 4) Valor asegurado (corresponde al valor desembolsado por la Fiduciaria para el plan de negocio); 5) Tasa a la cual se encuentra asegurado; 6) Monto unitario de la prima (por cada emprendedor); 7) Valor total de la prima durante el periodo (mes). Con base en los datos contenidos en el Informe se establecerá el valor de la prima mensual a cargo de la Universidad. PARÁGRAFO: Todos los pagos y/o los desembolsos de recursos relacionados con el contrato quedan sometidos, además de las condiciones anteriormente previstas, al cumplimiento de los siguientes requisitos: A. Deberán ser refrendados por el supervisor en los formatos que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suministre para el efecto. B. El contratista acreditará al supervisor el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA, e ICBF), de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y anexará los comprobantes de pagos del personal. C. Toda vez que los impuestos y retenciones que surjan por la celebración y ejecución del contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, motivo por el cual se aclara que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley. D. Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. E. Cualquier demora en la presentación de los documentos soporte para el pago de la prima por parte de la aseguradora no será argumento para el no pago de las indemnizaciones.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A

ESTADO:	En proceso de liquidación

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	CS-1398-I-2025
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Seguros
OBJETO:	Contratar con una compañía aseguradora legalmente constituida en Colombia las pólizas de seguros que amparen los riesgos derivados de la ejecución de los Contratos de Cooperación Empresarial del Fondo Emprender del SENA, suscritos entre los emprendedores beneficiarios, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en el marco de los Contratos Interadministrativos No. Co1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, de acuerdo con lo establecido en los Estudios Previos, Anexo Técnico y el contrato suscrito por las partes
VALOR:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($59.908.867)
CONTRATISTA:	Seguros de Vida del Estado S.A.
NIT:	860.009.174-4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de mayo de 2025
FECHA DE INICIO:	26 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 21 de diciembre de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Hasta el 21 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO:	LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, de la siguiente manera: Dentro de los diez (10) días hábiles de cada mes se realizará un informe entre el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del Contrato con corte treinta (30) del mes inmediatamente anterior, en el cual se deje de manera expresa la información de los asegurados y el monto de la prima por vigencia. El informe deberá contener como mínimo la siguiente información:1) Numero del ID o identificación del Plan de Negocio; 2) Nombres completos del emprendedor asegurado; 3) Documento de identificación del emprendedor asegurado; 4) Valor asegurado (corresponde al valor desembolsado por la Fiduciaria para el plan de negocio); 5) Tasa a la cual se encuentra asegurado; 6) Monto unitario de la prima (por cada emprendedor); 7) Valor total de la prima durante el periodo (mes). Con base en los datos contenidos en el Informe se establecerá el valor de la prima mensual a cargo de la Universidad.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO	Terminado - En proceso de liquidación

3. Ficha técnica Garantías mobiliarias

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Otros 3777-I-2022
TIPO DE CONTRATO:	Otros - Contrato de Adhesión a Contrato Electrónico
OBJETO:	Realizar el pago de los derechos de inscripción y registro de los Contratos de Garantías Mobiliarias suscritas entre los EMPRENDEDORES, el SENA y la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, en el marco de las obligaciones, alcance y contenido establecidos en el Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.2564825 de 2021 y CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, lo dispuesto en los términos y condiciones de uso manual de usuario del Registro de Garantías Mobiliarias administrado por la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS, así como el contenido de la Ley 1676, Decreto 1835 de 2015 y demás Decretos reglamentarios.
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($32.784.500) M/CTE
CONTRATISTA:	Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECÁMARAS
NIT:	860.025.614-0
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	No aplica
FECHA DE FINALIZACIÓN:	No aplica

FORMA DE PAGO:	El pago por parte de la UNIVERSIDAD se realizará conforme el contenido de la Guía de Usuario para Acreedores del Registro de Garantías Mobiliarias. **Reglamento para su desembolso y manejo:** **PREPAGAR SERVICIOS** A través del menú principal usted deberá seleccionar la opción Administración y Prepagar Servicios o en los iconos de rápido acceso Prepagar Servicios. A través de esta opción usted podrá realizar los pagos para los diferentes formularios. Usted deberá realizar una carga inicial la cual tendrá disponible esa cantidad, al realizar un pago el sistema debitará la cantidad de ese saldo. Nota: De no contar con el saldo suficiente para realizar un pago, el sistema le informará que no hay saldo suficiente y deberá realizar una carga para poder proseguir con el pago. Al ingresar a la opción Prepagar Servicios debe tener en cuenta: • Saldo actual: El sistema le indicará el valor del saldo de cual se dispone para realizar un pago, este saldo se muestra por tipo de tanque, PSE y Tarjeta de Crédito, su saldo disponible en cada tanque que puede ser diferente. Para verlo, sencillamente haga clic en la opción tanque a través del cual usted prepaga. Tenga en cuenta que el Saldo Bruto, corresponde al total de dinero que usted tiene disponible para registrar garantías SIN VALOR DE IMPUESTOS. El valor Neto, incluye el valor Bruto y el cálculo de los IMPUESTOS. • Monto a cargar: Aquí deberá indicar el monto que desea cargar. • Retención de IVA: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor del IVA. • Retención de ICA: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor del ICA. • Retención en la fuente: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor de retención en la fuente. • Valor neto de la factura: Al ingresar el monto el sistema automáticamente indicará el valor total a pagar de la factura. • Datos personales: Usted no podrá editar los datos de clase de identificación, número de identificación, nombres, apellidos, teléfono, correo y datos de ubicación. Ya que el sistema utiliza los datos inscritos al inicio. • Responsabilidad fiscal: Debe seleccionar la responsabilidad fiscal según corresponda a su entidad ejemplo R-99-PN (no responsable PN) • Responsabilidades Tributarias: Debe seleccionar las responsabilidades Tributarias según corresponda a su entidad ejemplo 01-(IVA)Impuesto de valor Agregado • Dirección: Usted podrá editar la dirección. Si es una dirección estructurada no marque la casilla Deshabilitar primera parte, llene los campos indicando su dirección exacta y defina si es casa, apartamento etc. Si es una dirección no estructurada marque la casilla Deshabilitar primera parte especifique los datos de vivienda y en el espacio escriba la dirección. • Pagar: Revise la información diligenciada y de clic en Pagar. • Al dar clic en Pagar el sistema lo llevará a la plataforma de pagos en línea a través del cual usted escogerá el medio de pago y podrá realizar la transacción.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO	Terminado - En proceso de liquidación

4. Ficha técnica Firmas digitales

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios No. 1375-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD por sus propios medios y con plena autonomía a prestar el servicio tecnológico para generar documentos

<table>
<tr><td></td><td>electrónicos, firmas electrónicas y/o firmas digitales, derivados de los contratos de cooperación y los generados de los emprendimientos seleccionados, para garantizar sus atributos propios como autenticidad, integridad, no repudio y disponibilidad, así como la custodia y trazabilidad de los mismos, en el marco del contrato, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estudios previos, el anexo técnico y los contratos interadministrativos.</td></tr>
<tr><td>VALOR:</td><td>OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($86.500.000)</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA:</td><td>MICONTRATO S. A. S.</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td>901.431.536-3</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td>Bogotá DC</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td>28 de mayo de 2024</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>6 de junio de 2024</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</td><td>Doce (12) meses</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN:</td><td>5 de junio de 2025</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO:</td><td>LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el valor total del contrato, conforme los servicios efectivamente prestados y los documentos debidamente perfeccionados o suscritos, de acuerdo con la siguiente tabla de precios:

<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR IVA INCLUÍDO</th></tr><tr><td>Documentos</td><td>DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.500)</td></tr><tr><td>Pagarés inmateriales</td><td>CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 5.000)</td></tr><tr><td>Valor unitario de hora de desarrollo</td><td>CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 160.000)</td></tr></table>
Conforme los anteriores costos, EL SUPERVISOR del Contrato definido por la UNIVERSIDAD y la persona que designe el Representante Legal del CONTRATISTA, conciliarán de forma BIMESTRAL la cantidad de documentos, pagarés inmateriales y horas de desarrollo generadas a través de la herramienta del CONTRATISTA. Fruto de esta conciliación se generará un acta de recibo a satisfacción, la cual será firmada por las partes. El último pago será generado con el recibo a satisfacción de la totalidad de los servicios contratados una vez terminada la ejecución del contrato, junto con el certificado de cumplimiento por parte del supervisor del contrato</td></tr>
<tr><td>PLAN OPERATIVO VIGENTE:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>ESTADO:</td><td>En proceso de liquidación</td></tr>
</table>

5. Ficha técnica Servicio Tecnológico Plataforma Fondo Emprender

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato de Prestación de Servicios 3125-I-2023
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestación de servicios de un integrador de soluciones tecnológicas para la plataforma tecnológica en nube privada y/o pública del Fondo Emprender del SENA, que incluya la administración del sistema de información y del portal web, el soporte tecnológico, la mesa de servicio y desarrollo de software
VALOR:	TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($3.469.046.391)
CONTRATISTA:	CONWARE SA
NIT:	860.045.379-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá DC
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	19 de enero de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Doce (12) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN PLAZO INICIAL:	18 de enero de 2025
PRÓRROGA No. 1:	Dos (2) meses y quince (15) días
INICIO PRÓRROGA No. 1:	19 de enero de 2025
FINAL PRÓRROGA No. 1:	1 de abril de 2025
PRÓRROGA No. 2:	Tres (3) meses y cuatro (4) días
INICIO PRÓRROGA No. 2:	2 de abril de 2025
FINAL PRÓRROGA No. 2:	5 de julio de 2025
FORMA DE PAGO:	**UN PRIMER PAGO**: Correspondiente al cinco (5%) del valor inicial del contrato, es decir, la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($115.701.300)** contra los siguientes entregables: • Cronograma del proyecto. • Aprobación del equipo mínimo de trabajo. • Suscripción por las partes del acta que permita evidenciar el cumplimiento de las obligaciones de

	la fase de planeación y finalizadas a satisfacción las actividades y entregables determinados para la migración de esta misma fase. • Prestación del primer mes de servicio. **PAGOS MENSUALES**: **ONCE (11) PAGOS MENSUALES** iguales por la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($187.263.993),** a partir del segundo mes de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, mes vencido. **DOS (2) PAGOS MENSUALES** iguales por la suma de **DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 204.447.035),** correspondiente a los meses trece (13) y catorce (14) de ejecución, mes vencido. **TRES (3) PAGOS MENSUALES** iguales por la suma de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 207.140.858),** correspondiente a los meses quince (15), dieciséis (16) y diecisiete (17) de ejecución, mes vencido. **ULTIMO PAGO:** Por valor de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 171.644.296)** una vez sea suscrita por las partes el acta de liquidación del contrato. La totalidad de los pagos deben incluir IVA, impuestos, estampillas, retenciones, garantías, tributos y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión de la preparación, celebración y ejecución del contrato, los cuales se pagaran por cada mes de servicio efectivamente prestado por el CONTRATISTA (o de manera proporcional), previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento de las obligaciones prestadas durante el periodo, teniendo en cuenta los descuentos por concepto de Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos en este documento. **PAGO DE LA BOLSA DE HORAS PARA DESARROLLOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y EVOLUTIVOS:** LA UNIVERSIDAD pagará el valor de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($ 91.480.228)** por concepto de bolsa de horas de desarrollos preventivos, correctivos y evolutivos. Para el pago de bolsa de horas de desarrollo para el mantenimiento de Software, la UNIVERSIDAD pagará las horas, por el servicio efectivamente prestado, por el valor unitario por el cual fue aceptada la oferta, mes calendario vencido dependiendo del periodo del servicio efectivamente prestado por el contratista, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte de la supervisión del cumplimiento a satisfacción de las actividades, y teniendo en cuenta los Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS) establecidos en este documento"
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO	Terminado - En proceso de liquidación

6. Ficha técnica Interventorías

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato Interadministrativo No. 2779-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

VALOR:	CINCO MIL CIENTO OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.108.400)
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – UPTC
DOCUMENTO:	891.800.330-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	17 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	17 de noviembre de 2024
FORMA DE PAGO:	El operador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) pagará al contratista el valor total del contrato, mediante pagos parciales bimestrales, de acuerdo con las entregas realizadas durante el período, previa presentación de la factura o cuenta de cobro según corresponda y la certificación por parte del supervisor del cumplimiento del contrato, de la siguiente forma: **Seguimiento:** el operador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) realizará pagos por el valor pactado y por el tiempo de seguimiento equivalente al número de planes en ejecución remitidos por el supervisor del contrato, así: • Primer pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, cumplido lo siguiente: a) Requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. b) Suscripción del acta de inicio del contrato. c) Entrega y aprobación del cronograma de visitas del primer grupo de contratos de cooperación empresarial asignados por el supervisor del contrato, con la asignación de los interventores para cada plan de negocio. d) La presentación y aprobación de las hojas de vida por parte del supervisor, del personal mínimo requerido. e) Entrega por parte del contratista de la metodología a desarrollar en su intervención a sus planes de negocio, así como las metodologías de evaluación que se realizará a sus interventores. • Segundo pago, se realizará un segundo pago, por el saldo que quede al realizar la conciliación financiera, una vez se haya ejecutado el cien por ciento (100%) del primer desembolso, equivalente a los meses de seguimiento de los planes de negocio en ejecución remitidos por el supervisor del contrato al momento de la conciliación. Como entregable se requiere la entrega de los informes bimestrales de los planes de negocios en seguimiento, correspondiente al período de conciliación financiera. • El tercer pago y siguientes. Se realizarán pagos bimestrales vencidos por el valor pactado mensual y por el tiempo de seguimiento equivalente al número de planes de negocios en ejecución remitidos por el supervisor del contrato. Se requiere como entregables informes bimestrales de los planes de negocios en seguimiento, correspondiente al período de conciliación financiera. Para el último bimestre se debe realizar el pago de la siguiente forma: • Pago del penúltimo mes de seguimiento. Para realizar este pago, por cada plan de negocio terminado se debe entregar el informe consolidado del mismo, durante al período de conciliación financiera. • Pago del último mes de seguimiento. Para realizar este pago, por cada plan de negocio se debe contar con la resolución de condonación o no condonación de los recursos ejecutados, que es determinada por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA. **Nota 1:** Cada interventor líder tendrá máximo 20 planes de negocio, y para cada plan de negocio se estima un tiempo de seguimiento de 12 meses, adicional a lo cual se prevé que el 30% de los planes de negocio solicitarán prórroga por un período de cuatro (4) meses. El tiempo de seguimiento que se reconocerá a través de los pagos bimestrales al contratista cuenta a partir de la primera visita de interventoría y hasta el antepenúltimo mes de seguimiento de los planes de negocio. Así, sí el plan de

	negocio tiene 12 meses de ejecución, sólo se reconocerá a través de pagos bimestrales vencidos los primeros 10 meses. **Nota 2:** En ningún caso el tiempo de acompañamiento podrá superar un mes adicional a la fecha de terminación del contrato de cooperación empresarial, salvo aprobación previa por parte del supervisor, este mes no genera pago en su seguimiento. Así mismo se indica que para efectos de realizar cada uno de los pagos, el contratista y el operador (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) llevarán a cabo una conciliación financiera cada dos meses previos al pago. **Nota 3:** Se exceptúa de lo anterior, el primer pago del 5%, el cual se cancelará cumplido con los requisitos indicados para efectuar el mismo.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

FICHA TÉCNICA CONTRATO NO:	Contrato Interadministrativo No. 2780-I-2024
TIPO DE CONTRATO:	Contrato Interadministrativo
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR EL SENA-FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA – Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VALOR:	SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.662.600.000)
CONTRATISTA:	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DOCUMENTO:	890.980.040-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	A nivel nacional
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO:	4 de noviembre de 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE FINALIZACIÓN:	4 de noviembre de 2024
PRÓRROGA No. 1	SEIS (6) MESES
INICIO PRÓRROGA No. 1	5 de noviembre de 2024
FINAL PRÓRROGA No. 1	4 de mayo de 2025
PRÓRROGA No. 2:	DOS (2) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS
INICIO PRÓRROGA No. 2:	5 de mayo de 2025
FINAL PRÓRROGA No. 2:	30 de julio de 2025
FORMA DE PAGO:	EL OPERADOR realizará a la Universidad UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA pagos bimestrales en base al valor pactado por mes de seguimiento a cada proyecto empresarial o plan de negocio y por el tiempo de seguimiento a cada empresa constituida o ejecución de contrato de cooperación empresarial, asignados por el gerente de proyecto, conciliados por el líder de interventoría y en la siguiente forma: **UN (1) PRIMER PAGO**, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor total estimado del contrato, cumplidos los siguientes requisitos: a) perfeccionamiento y legalización del contrato. b) Suscripción del acta de inicio del contrato. c) Entrega y aprobación del cronograma de visitas del primer grupo de contratos de cooperación empresarial asignados por el gerente del proyecto, d) con la asignación de los interventores para cada plan de negocio, La presentación y aprobación de las hojas de vida por parte del líder interventor, y personal mínimo requerido. e) Entrega por parte de LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA de la metodología a desarrollar en su intervención a sus planes de negocio, incluyendo la metodología de evaluación que se realizará a sus interventores. **SEGUNDO PAGO Y SIGUIENTES**, se realizarán pagos bimestrales vencidos por el valor pactado mensual y por el tiempo de seguimiento equivalente al número de planes de negocios en ejecución remitidos por el gerente de proyecto. Como

	entregable se requiere la entrega de los informes bimensuales de los planes de negocios en seguimiento, correspondiente al período de conciliación financiera. **PARA EL ÚLTIMO BIMESTRE**, se debe realizar el pago de la siguiente forma: **PAGO DEL PENÚLTIMO MES DE SEGUIMIENTO:** Para realizar este pago, por cada plan de negocio terminado se debe entregar el informe consolidado de cada proyecto empresarial, durante al período de conciliación financiera. **PAGO DEL ÚLTIMO MES DE SEGUIMIENTO:** Para realizar este pago, por cada plan de negocio se debe contar con la resolución de condonación o no condonación de los recursos ejecutados, que es determinada por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA y se descontará el cinco por ciento (5%) del valor del seguimiento total de cada contrato de cooperación o proyecto empresarial. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Cada interventor líder tendrá máximo veinte (20) planes de negocio, y para cada plan de negocio se estima un tiempo de seguimiento de doce (12) meses, adicional a lo cual se prevé que el treinta por ciento (30%) de los planes de negocio solicitarán prórroga por un período de cuatro (4) meses. El tiempo de seguimiento que se reconocerá a través de los pagos bimestrales a LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA cuenta a partir de la primera visita de interventoría y hasta el antepenúltimo mes de seguimiento de los planes de negocio. Así, si el plan de negocio tiene doce (12) meses de ejecución, sólo se reconocerá a través de segundos pagos bimestrales vencidos los primeros diez (10) meses. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** la Interventoría y el líder de interventoría pueden establecer el tiempo de acompañamiento adicional a la fecha de terminación del contrato de cooperación empresarial, este tiempo no genera pago en su seguimiento. **PARÁGRAFO TERCERO:** para efectos de realizar cada uno de los pagos, LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA y EL OPERADOR (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) llevarán a cabo una conciliación financiera cada dos meses previos al pago.
PLAN OPERATIVO VIGENTE:	N/A
ESTADO:	TERMINADO – EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

4.2 Derechos de petición.

Durante la vigencia del presente se gestionaron las siguientes actividades a continuación, relacionadas:

PETICIONARIO	RESUMEN	FECHA RADICADO	FECHA RESPUESTA	PLAZO RESPUESTA
JENNIFER DÍAZ ACEVEDO	ID 88661 - PATACON'S BURGER'S CCE 836 de 2024 Emite afirmación de incumplimiento y persistencia de dificultades que le impiden cumplir. Se contesta confirmando IFC.	15/08/2025	21/08/2025	05/09/2025

4.4 Actas de cierre

Durante la vigencia del presente informe no se suscribieron actas de cierre, teniendo en cuenta que las resoluciones de condonación no se encuentran con constancia de ejecutoria.

5. VALORES AGREGADOS

En el presente informe realizamos una descripción de las acciones y actividades del componente de propuesta de valor del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.3451677 de 2022, relacionando los principales resultados de los cuales estamos atentos a ampliar información y evidencias necesarias para soportar la ejecución, puesto que hemos omitido en este reporte algunos soportes enviados previamente a través de oficios al equipo SENA e informes, las evidencias están relacionadas en enlaces con el propósito de facilitar la lectura del documento y relacionarlo lo mas concreto posible para facilitar su revisión (en caso de no lograr acceder algún enlace, estaremos atentos a través de nuestro canal de comunicación vía corro electrónico a resolverlo).

Mecanismo virtual y de soporte para todos los beneficiarios del Fondo Emprender con estándares de cobertura y accesibilidad.

En el marco del convenio interadministrativo suscrito entre el SENA, el Fondo Emprender y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como operador de los recursos, está ultima ha asumido con responsabilidad y compromiso su labor de acompañar, apoyar a los emprendedores beneficiarios, no solo desde el componente financiero, sino también garantizando canales efectivos de comunicación y soporte.

Conscientes de la importancia de brindar una atención cercana, oportuna y accesible, especialmente en un contexto donde la virtualidad se ha convertido en un pilar fundamental para la gestión pública, se han implementado diversos mecanismos que permiten a los beneficiarios contar con atención continua y personalizada.

Canales implementados para garantizar cobertura y accesibilidad.

· Plataforma Microsoft Teams: Se ha convertido en una herramienta clave para mantener una comunicación directa con los emprendedores. A través de esta plataforma, se realizan reuniones de seguimiento a los diferentes Planes de Negocio, sesiones de orientación y atención a inquietudes (Como las Mesas de Agilización y Agendas Especiales) llegando acuerdos de cumplimiento con compromisos pactados a fechas determinadas por el emprendedor, promoviendo con ello un entorno interactivo, asertivo y profesional.

· Correo electrónico institucional: Este canal ha facilitado la recepción y envío de información relevante, permitiendo que los emprendedores puedan remitir documentos, solicitudes o requerimientos de manera ágil, con respaldo y trazabilidad en un horario continuo y una respuesta idónea.

· Atención telefónica personalizada: Se han habilitado líneas de contacto directo, que han permitido una atención cálida y efectiva, en especial para quienes requieren una orientación más cercana o tienen limitaciones para el uso de medios digitales.

· Plataforma Fondo Emprender: La cual es una herramienta digital oficial diseñada para gestionar de manera integral el proceso de acceso, postulación, evaluación, financiación y seguimiento de proyectos de emprendimiento presentados por ciudadanos colombianos.

La Plataforma Fondo Emprender es el punto de entrada y gestión virtual donde los emprendedores pueden interactuar con el Fondo Emprender, registrar su idea de negocio, seguir el estado de su postulación, cargar documentos (A través de la plataforma se cargan documentos requeridos para la legalización del proyecto, desembolso de recursos, seguimiento y cierre.), recibir acompañamiento (Comunicación con el operador y asesores. Permite recibir notificaciones, solicitudes de información adicional y hacer seguimiento a observaciones realizadas por los actores del proceso.), acceder al seguimiento de los recursos asignados, entre otros. Para validar el desarrollo de la plataforma se facilito el acceso por medio del siguiente enlace: https://www.zeus.fondoemprenderud.co/ y se habilitaron dos (2) usuarios desde el 15 de abril de 2023, como a continuación se observa: - Usuario 1: rgutierreza@sena.edu.co (Ruth Nelly Gutiérrez Achuri) - Usuario 2: oavilat@sena.edu.co (Omar Rolando Ávila Torres).

Impacto de los mecanismos de atención en el proceso

Gracias a la implementación de estos canales, la Universidad ha logrado garantizar la cobertura nacional a todos los beneficiarios, eliminando barreras geográficas y fortaleciendo el acceso equitativo a la información y el acompañamiento. Además, se ha promovido una atención más humana, en la que cada emprendedor ha sentido el respaldo y la disposición permanente de un equipo interdisciplinario comprometido con el éxito de sus Planes de Negocio.

Estos esfuerzos responden directamente a los estándares establecidos por el Fondo Emprender en términos de accesibilidad, calidad del servicio y oportunidad en las respuestas, y son muestra del compromiso institucional de la Universidad Distrital con el desarrollo del emprendimiento en el país.

Valor institucional como operador.

Más allá de cumplir con los requisitos del convenio, la Universidad Distrital ha aportado su experiencia, estructura administrativa y capital humano para ofrecer una atención integral, eficiente y empática. Esto ha contribuido a fortalecer el vínculo entre los emprendedores y el operador de los

recursos, consolidando una relación de confianza que se traduce en mejores resultados para los Planes de Negocio beneficiarios.

Atención personalizada y con contexto regional, a través de un esquema de atención integral al emprendedor en las diferentes regiones del país, con el programa de servicio al cliente regional

En desarrollo del convenio interadministrativo suscrito con el SENA, el Fondo Emprender y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, está última ha asumido un rol protagónico como operador de los recursos, con un enfoque centrado en la atención cercana, contextualizada y eficiente a cada emprendedor beneficiario del Fondo Emprender, reconociendo la diversidad territorial y cultural del país. A través de un esquema de atención integral, la Universidad ha priorizado la comprensión de las realidades locales y regionales donde se desarrollan los emprendimientos, lo cual ha sido fundamental para garantizar una gestión sensible, oportuna y ajustada a las necesidades específicas de cada usuario. Este enfoque se ha materializado en varios frentes:

· Asignación de profesionales con capacidad de contextualización territorial: El equipo de atención al emprendedor (LAE) se ha preparado no solo en los procedimientos financieros y administrativos del convenio, sino también en el reconocimiento de las dinámicas económicas, sociales y culturales de las regiones, lo cual permite respuestas adaptadas al entorno de cada beneficiario, por lo anterior se realizó una distribución equitativa de las diferentes regionales para que cada operador realizara un seguimiento personalizado según los diferentes requerimientos con el apoyo de la distribución correspondiente de los profesionales del SENA.

· Canales de atención versátiles y accesibles: A través de plataformas como Microsoft Teams, correo electrónico institucional y atención telefónica, se ha garantizado una atención sin barreras geográficas, pero con alto sentido humano. Cada contacto se realiza considerando el contexto del emprendedor, su Plan de Negocio, su entorno local y sus condiciones particulares.

· Articulación con el servicio al cliente regional: La Universidad ha integrado su atención con el enfoque territorial impulsado por el Fondo Emprender, lo que ha permitido una coordinación fluida con las unidades regionales del SENA y una mayor cercanía con los beneficiarios, sin importar su ubicación.

La implementación de este modelo de atención ha generado resultados altamente positivos, reflejados en:

· Satisfacción de los beneficiarios: Los emprendedores han manifestado sentirse escuchados, comprendidos y acompañados en cada etapa del proceso de ejecución y legalización de sus recursos.

· Reducción de tiempos de respuesta: La atención diferenciada ha permitido agilizar procesos y resolver inquietudes de manera más efectiva, adaptando las soluciones al contexto específico de cada usuario.

· Fortalecimiento del seguimiento individualizado: La Universidad ha realizado un monitoreo continuo y personalizado, lo que ha facilitado la prevención de dificultades administrativas y el acompañamiento en la solución de eventuales barreras.

Compromiso institucional con el desarrollo regional.

Como universidad pública, la Universidad Distrital entiende que el emprendimiento no es homogéneo y que los desafíos que enfrenta un beneficiario en una zona rural del Caribe o del Pacífico pueden diferir profundamente de los de un emprendedor urbano del centro del país. En ese sentido, su rol como operador se ha basado en escuchar, comprender y actuar con pertinencia, en favor de cada emprendedor, con el respaldo técnico y humano que se requiere para garantizar el buen uso de los recursos y el éxito de los proyectos.

También se resalta el respaldo del SENA, que con sus profesionales ha permitido el uso de sus instalaciones y respaldo tecnológico (equipos de cómputo y acceso a Internet), para aquellos emprendedores que lo han requerido en los puntos de difícil acceso de estas herramientas.

En este sentido la Universidad Distrital ha ofrecido una atención personalizada, empática y con enfoque regional, cumpliendo de manera eficiente con su función como operador de los recursos del Fondo Emprender. Este modelo de atención integral ha sido fundamental para apoyar a los emprendedores en su realidad particular y asegurar la ejecución transparente, eficaz y humanizada del convenio.

Transferencia de Conocimiento a Emprendedores y Personal SENA

Durante la vigencia del contrato se han realizado procesos de formación permanentes a los emprendedores tanto a nivel nacional como regional quienes fueron invitados y asistieron a cada sesión conforme a las directrices institucionales

En el siguiente enlace se encuentran los anexos de capacitaciones y procesos formativos descritos en el certificado de las capacitaciones impartidas

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/personal/enlaceregional2_udfe_udistrital_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fenlaceregional2_udfe_udistrital_edu_co%2FDocuments%2FAnexos%20capacitaciones%20y%20procesos%20formativos&ga=1

Capacitación en Resiliencia y Visión Emprendedora

Esta capacitación en Resiliencia y Visión Emprendedora realizada el 28 de junio del año 2023, de manera presencial en la Sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En cuanto a la capacitación en Resiliencia y Visión Emprendedora realizada el 28 de junio del año 2023, de manera presencial en la Sede Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adicional a la información enviada se relaciona: Nuevamente los listados de asistencia:

Los listados de asistencia y soportes de la jornada:
https://udistritaleducomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/lamda_udistrital_edu_co/EqI1VTjJpZJKgsemS6T8AgB1_rP1xjnRUtlcWQdL0klrA?e=PCT72Q

Registro audiovisual:
https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/lamda_udistrital_edu_co/EZAypm-whhxEpAe3Dxp1mz0Bg7YoGkK2iKmZUy6pGM1NeA?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOnsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJPbmVEcml2ZUZvckJ1c2luZXNzIiwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYiIsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXciLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJNeUZpbGVzTGlua0NvcHkifX0&e=6swABD

Las evidencias fueron presentadas en mesas de trabajo e informes previos al equipo SENA

Apoyo Empresarial

En cuanto al acompañamiento del proceso de prototipado a las empresas de acuerdo con el detalle de las etapas desarrolladas:



Relacionamos informe detallado con el paso a paso y las empresas seleccionadas y evidencias del acompañamiento a las empresas y los prototipos realizados a cada una de ellas en los enlaces que a continuación se relacionan:

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/lamda_udistrital_edu_co/EXmW2tXSBCRJopL7nx1UN44BTby_CNOLbJRN4L56Raf5vw?e=GZepRp%7D

https://udistritaleduco-my.sharepoint.com/personal/lamda_udistrital_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Flamda_udistrital_edu_co%2FDocuments%2FPROYECTOS%20LAMDA%2FFONDO%20E%201%20CO1%2E%20PCCNTR%203451677%20DE%202022%2FReporte%20SENA%20PROTOTIPO&ga=1

En los anteriores enlaces estan las carpetas de las diferentes fases de los prototipos realizados a las empresas y un archivo en excel que da cuenta del registro de los contactos realizados en las direntes etapas a las empresas

Retroalimentación de la evaluación

Dando cumplimiento a este componente se realizó un manual de buenas prácticas que recopila información a partir de experiencias, situaciones o casos exitosos y no exitosos, presentados a lo largo del desarrollo de la operación Fondo Emprender, Esto incluye, apartados como la evaluación de planes de negocio, el acompañamiento a emprendedores, el proceso de interventoría y la retroalimentación con aquellos emprendedores que han surtido exitosamente el acceso a financiación y condonación de recursos de capital semilla.
Por consiguiente, con el fin de analizar elementos tanto conceptuales como operativos y administrativos, en los que, con base en el diseñó una metodología de recolección y análisis de datos, se identificaron diversas oportunidades de mejora que permitirán fortalecer el proceso de formulación de planes de negocios.
Con base en lo expuesto, los resultados de este análisis con sus conclusiones y recomendaciones, se presentan a continuación esperando que sea de utilidad no solo para el emprendedor SENA, sino para la comunidad emprendedora en general

Retroalimentación a la Evaluación

ENLACES

Correspondencia enviada y recibida
COMUNICACIONES

Sistema de Gestión Documental y Administrativo en modalidad de consulta
Contrato SENA-UD CO1.PCCNTR.3451677 de 2022

LISTADO DE ANEXOS

Anexo	Nombre	Folio / PDF
Anexo 1.	CONTRATACIÓN DERIVADA	0 PDFs
Anexo 2.	PARAFISCALES MES AGOSTO 2025	1 folio

Nelson Eduardo Rodríguez Montaña

Supervisor Delegado UD

Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Proyectó: Grupo profesionales Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.3451677 DE 2022

Revisó y Aprobó: Pablo Emilio Garzón – Gerente CGE